



Acta N° 738 Concejo

Municipal

**SESION ORDINARIA
27 – MARZO – 2009**

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	
	3.1 Exposición Corredor Pajaritos y Pedro Aguirre Cerda	14
	3.2 Cambios Plan Regulador	14
IV	Varios	33

Acta N° 738 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 27 de marzo del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:12 horas, se inicia la sesión N° 738 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA; Sr. Alberto Pizarro, Coordinador de Espacios Públicos y Sr. Guillermo Borcoski, Asesor Urbanista.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Muy bienvenidos a esta sesión N° 738. Pido disculpas al Concejo y al público por el atraso, así es que vamos a ir rápido en las distintas materias.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 736 y N° 737 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su conocimiento y observaciones, si las hubiere. Se someten entonces a su aprobación. Muy bien, se dan por aprobadas. Perdón, ¿en cuál?

Sr. Christian Vittori: En la última, en la 737, es un problema de verbos no más, pero después yo se los hago saber a la Secretaría Municipal, hay un cambio ahí de algunas palabras. Nada más que eso.

Sr. Presidente: OK. Con la observación, que entendemos que es formal, por eso no se abre la discusión, con esta observación se aprueban las dos actas. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario: Se encuentra a disposición de los Sres. Concejales el informe correspondiente al trimestre diciembre 2008-febrero 2009, del 2° Juzgado de Policía Local, esto se encuentra en Secretaría de Concejales. También se hace entrega carta N° 34, de fecha 26 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las

concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Vamos entonces a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: De manera telegráfica voy a decir las distintas Cuentas. El jueves, viernes y sábado se realizó la jornada de planificación estratégica, que se realiza anualmente, con equipos directivos de la municipalidad y representantes de los trabajadores. En esta oportunidad se realizó en la localidad de Olmué. La jornada terminó con la definición de 6 pilares estratégicos, que van a ser expuestos en su momento y con más tiempo acá en el Concejo, cuando tengamos ya los documentos definitivos, pero que van a marcar lo que van a ser estos 4 años. Primero, Maipú Joven, una orientación especial a los jóvenes de nuestra comuna. El segundo, Maipú Verde, pasar de no contaminar a colaborar en la solución de los problemas ambientales del planeta. El tercero, Maipú Espiritual, que Maipú se convierta definitivamente en la capital espiritual de nuestro país. El cuarto, Maipú 2.0, tiene que ver con la modernización, las mejoras tecnológicas, la calidad de atención, pero también tiene que ver con una segunda generación de obras en este segundo periodo que encabezo. Maipú Justo y Próspero, que es la buena calidad de vida, llegue a todos, no sólo a algunos y otros distintos barrios de nuestra comuna y próspero en el sentido que pueda mejorar las condiciones económicas también de la comuna completa. Y Maipú Vivo, entendiendo por vivo que sea el centro cultural y deportivo del sector poniente. Es un breve resumen de dicho trabajo, esperamos entonces en las próximas semanas poderles hacer entrega de un documento de esta materia y poder programar un trabajo con el Concejo en cada una de estas áreas, sin perjuicio de las áreas normales de trabajo en que estamos abocados desde ya en el Concejo. La segunda Cuenta, que ayer la COREMA, recogiendo las 5 observaciones que había realizado Maipú en el proceso de El Trebal, aprobó dicha planta de tratamiento. Recordemos que la municipalidad había tenido un conjunto de observaciones y estas 5 fueron recogidas, más otra que planteó la Municipalidad de Padre Hurtado, que la verdad es que nos parece muy atingente. Estas son, primera, que el trazado del colector era un trazado determinado y no podía afectar el Pueblito La Farfana; de la misma forma, la calidad de los respiraderos tenía que ser similar o mejor, igual o mejor, que en el otro tramo de dicho trazado, en el sector oriente de la capital. Lo segundo, la ruta de los camiones, los camiones que van a disponer lodos en el sector norte de la Región Metropolitana, que la ruta no pasara por Maipú y se definió exactamente la ruta y no pasa por Maipú. Tercero, que quedara expresamente señalado que los lodos no pueden ser depositados en Maipú, ustedes saben que nosotros tenemos unas buenas razones para sospechar que había intereses en que los lodos fueran depositados en Maipú. Recuerden que el año pasado y antepasado peleamos todos para que no se instalara una planta de compostaje aquí, llamada Pullihue, que bajo la carátula

de compostaje lo que hacía era esconder un mono relleno sanitario de lodos. Por lo tanto, eso también quedó expresamente señalado. Lo cuarto que quedó expresamente señalado son los temas de auditoría ambiental y control de olores, que fue aquí varias veces conversado en el Concejo. Y lo quinto, compensaciones fundamentalmente relativas a que estén las cámaras en el colector para que pueda ser conectada La Farfana, Rinconada, Rinconada Lo Vial. El Maitén y Rinconada Joaquín Olivares, además de Cinco Poniente. Fueron nuestros 5 planteamientos y los 5 fueron parte de la Resolución de Calificación Ambiental, por lo tanto respecto a lo que había sido nuestro objetivo, se ha logrado. Adicionalmente, la Municipalidad de Padre Hurtado estaba sobre un aspecto que si bien desde el punto de vista legal puede ser cuestionable, porque es procedimiento, la verdad es que tienen toda la razón y lo apoyamos también, que no sólo fueran traslados los lodos de la nueva planta, sino que también los lodos actuales de El Trebal. Fue aprobado, es posible que esto se apele, por cuanto desde el punto de vista del procedimiento es una planta distinta y estamos haciendo una definición sobre algo distinto, pero la verdad es que marca la pauta de lo que quiere la autoridad ambiental, que se retiren todos los lodos del sector y todos hacia el sector norte de la región. Eso respecto a la COREMA de ayer. Como tercera Cuenta, en algo que va a ser entregado a la Comisión de Empleo y Fomento Productivo, nos reunimos con algunas universidades, algunos centros de emprendimiento y gente relacionada con capacitación y con empleo y naturalmente con el Director del SENCE, para recoger ideas respecto a cómo enfrentar los meses que vienen, hay un acta de esta situación, va a ser entregada a la comisión respectiva. Aprovecho de señalar que la Concejala Carol Bortnick está en este momento formalmente excusada por razones personales. Como cuarto tema, quiero hacer una mención aquí en el Concejo a 7 niños de la Villa Valle Verde, que recibieron un premio nacional de arte, dibujo y de cuentos, en un concurso nacional donde hubo 8 premios, 7 fueron de la comuna de Maipú. Y quiero hacer un reconocimiento especial, una villa con la que hemos estado trabajando desde hace ya algunos años, en el Programa Quiero Mí Barrio y otros programas municipales, para recuperar la dignidad primero de la villa y naturalmente que esto va asociado a un conjunto de obras de infraestructura, para de ellas la conectividad desde Alaska hasta la villa, que era la obra más querida. La verdad es que quiero dejar el reconocimiento a estos niños, porque da cuenta que cuando se trabaja por recuperar la dignidad de las distintas villas, los resultados no sólo son en el ámbito de la infraestructura, sino que también en la capacidad de crear y en la capacidad de ser reconocidos. Por eso quiero dejar constancia en el acta del reconocimiento de estos niños. En la semana nos reunimos, cambio de tema, con gente de Andha Chile, ellos están en un planteamiento respecto a sus deudas y les hemos planteado que hay dos aspectos de la situación de los deudores de vivienda que nos parece que el Gobierno debe revisar. El primero tiene relación con todas aquellas deudas en las cuales el Gobierno ha garantizado el resultado de la ejecución de los remates. Me explico, para que funcionaran los créditos a un conjunto de chilenos, el Gobierno de la época, o el Estado, lo que hizo fue garantizarles a los bancos que si el remate era menor a la deuda, ponía la diferencia. La pregunta que me hago, es que si de todas maneras el Gobierno tiene que poner la diferencia, ¿por qué no la pone antes?, adelanta el proceso, los recursos son los mismos y elimina lo traumático del proceso de remate. Primera situación. Y segunda situación, que creemos que el Gobierno tiene que tener presente y se lo hemos planteado al Ministerio de Vivienda, es que si hoy día hay personas que calificarían a los distintos

programas sociales, lo razonable es que si hoy día están teniendo un sistema distinto, se pueda adecuar de alguna forma. Dicho de otra forma, hay gente que hoy día tiene crédito, que si postulara a los programas sociales tendría subsidio 100%. Entonces ahí hay un matiz que tiene que ser considerado, que en todo caso, también le señalamos a la gente de Andha, no justifica en ningún caso las tomas de espacios públicos y por otro lado tiene que ser secuencial, no puede ser para toda la gente, sino que en función de la capacidad socioeconómica y la evaluación socioeconómica que se haga. La verdad es que éste no es formalmente un problema que tengamos que resolver nosotros en el municipio, pero sí es importante nuestra opinión en el Gobierno, entonces por eso quería plantearles esta situación. Me reuní con los dirigentes durante la semana y más allá entonces de no compartir algunos de los métodos que ellos utilizan para hacer ver su problema, la verdad es que en las materias de fondo sí tiendo a compartir los aspectos que se están planteando. En otro plano, se hizo la inauguración respectiva de las luces de la multicancha Isabel Riquelme, éste era un compromiso pendiente de un Yo Participo, que me preocupé personalmente que se concretara. Un Yo Participo que el voto decía multicancha, la carpeta asfáltica, la reja y por cierto las luces y resulta que cuando se hizo no se pusieron las luces, entonces eso no estaba correcto y en eso hay una definición, lo que se compromete y se vota con la ciudadanía, después hay que hacerlo 100%, no a medias, o con alguna pifia, o que faltó presupuesto, hay un compromiso con la ciudadanía, 100% y ayer se concretó. En otro plano, que va a pasar a la Comisión Social, nos visitó Verónica Silva, la encargada nacional de Chile Solidario, para hacer una revisión completa plan por plan de cada uno de ellos. Junto con la revisión, la buena noticia es que se van a aumentar algunos de los recursos en esta materia y en estos días había una jornada sobre ello, con todos los directores y directoras de DIDECO a nivel nacional, donde con eso probablemente ya vamos a tener los distintos elementos para llevarlo a la Comisión Social y si es necesario, traerlo al Concejo. En otro plano, en lo que ha sido un problema de la comuna desde hace muchos años y que se ha visto agravado por la construcción del corredor Pajaritos, hemos estado trabajando con los canalistas alguna solución definitiva al problema de las pasadas de aguas por la ciudad. El problema de muchos años es que se construyeron y se autorizaron casas y los entubamientos de los canales no han sido, la práctica lo demuestra, suficientes para llevar el agua sólo por ahí y tanto en verano como en invierno los canales tienden a salirse y más allá de los entubamientos que hemos hecho y las limpiezas en algún lado, revientan en algunas de las cámaras generando malestar, molestias y eventualmente problemas ambientales a la ciudadanía. El problema se agravó cuando en la obra el SERVIU, a nuestro juicio y después de hacer varias mediciones de distinto y ponernos de acuerdo, a nuestro juicio el SERVIU se equivocó en parte de la obra aquí en Pajaritos con Camino a Melipilla, por cuanto el sifón por el cual tenían que entrar las aguas, es de menor capacidad que aquel que tenían los canalistas, lo que agravó el problema en dos dimensiones, a los canalistas que les llegaba menos agua y a la calle, que por ahí, en Avda. Sur y otras hacia abajo, la verdad es que eran un canal en sí mismas. La solución definitiva que le estamos planteando al SERVIU y para lo cual los canalistas en principio están de acuerdo de hacer un by pass y que los canales no pasen por la ciudad, vale decir, básicamente la ruta es Camino a Melipilla, Silva Carvallo, hasta más allá de la Autopista del Sol. No es una solución barata, requiere algunas inversiones, pero creemos que el SERVIU tiene que de todas maneras disponer de los recursos, por cuanto se equivocó al otro lado y no puede

entregar la obra así como está y arreglarla sale más o menos lo mismo. Entonces, si sale más o menos lo mismo, la verdad es que no parece más razonable hacer un by pass, que a los canalistas les soluciona el problema 100%, son también vecinos nuestros y se logra algo que parece del todo razonable en una ciudad, que las aguas no se salgan en las casas, algunas de las cámaras están conectadas con las mismas casas, en un diseño urbano que la verdad deja mucho que desear. Les vamos a informar cuales son los avances, porque la verdad es que el SERVIU todavía no nos da el visto bueno, hay algunas cosas topográficas que resolver, pero me parece del todo importante que ustedes conozcan esta tratativa y que en algún momento podamos, si es necesario, hacer las gestiones con el Gobierno Regional, si va por ahí, o con el Gobierno, que nos puedan ayudar en esa gestión. Finalmente, hay dos temas que han sido planteados en Concejos anteriores, sobre los cuales ya hay un camino de solución, que se pueden informar después en las comisiones respectivas, uno respecto a los contratos de arrendamiento de autos, se va a hacer una ampliación de contratos en algunos meses, entiendo que en 3 ó 4 meses, para con ello tener el tiempo para conversar con las distintas personas que prestan este servicio, de cuales son las condiciones para el futuro. Naturalmente que las condiciones para el futuro son condiciones licitadas y pueden participar externos. Pero se va a hacer la ampliación de contrato, tal como se había conversado en este Concejo anteriormente. Y lo otro, es que esperamos ya la próxima poder tener un camino de solución con los recursos adecuados al problema que hoy enfrenta el mercado, producto del incendio del verano pasado. Hay otras Cuentas que las dejo pendientes para el próximo Concejo.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Comisión de Educación.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. En el transcurso de la semana sesionó la Comisión de Educación, donde asistieron Carol Bortnick, la Concejala Marcela Silva, Nadia Avalos, Carlos Richter, Mauricio Ovalle, Christian Vittori y el que habla, más los ejecutivos de la Corporación, de la CODEDUC, don Carlos Henríquez, don Alejandro Ready y la Srta. Mariana Ortiz, encargada del Departamento de Arquitectura y también la Directora de SECPLA, Marcela González. El tema, los famosos PMU, situación que paso a describir: Se expuso sobre todos posproyectos que van a ser beneficiados, los establecimientos educacionales municipales de Maipú, entre ellos está el Colegio Reino de Suecia, Germán Riesco, Los Alerces, Los Bosquinos, San Luis, León Humberto Valenzuela, Vicente Reyes, República de Guatemala, Andalué, Liceo Maipú, José Ignacio Zenteno, Tomás Vargas y Arcaya, Ramón Freire, CTP, Santiago Bueras, El Llano, General O'Higgins, General San Martín, San Sebastián, Alcázar, Liceo Nacional. Los recursos que llegaron acá a la comuna, son alrededor de 1.800 millones, este proyecto sale por 2.218 millones aproximadamente. Todos estos proyectos ya están en licitación, ya están en los respectivos portales y naturalmente, no voy a leer las cifras de cada uno, para no extenderme tanto, pero hay un tema que no se ha resuelto, que es el tema jurídico. No es resorte de la Comisión de Educación resolver este tema, sino que del Honorable Concejo

Municipal. Por otra parte, fue una muy rica reunión, una muy buena información. No obstante eso, tomamos algunas decisiones importantes, entre esa que a partir de ahora, de este Concejo, de este nuevo Concejo y de esta comisión, que funciona, los PMU de aquí en adelante debieran ser consultados a cada comunidad educativa para postular a esos proyectos, porque como esto viene atrasado un par de años, esto es del año 2007, 2006, ya los requerimientos no son los mismos, hay otras necesidades también importantes. No obstante eso, tenemos que ver de qué manera salimos adelante y también se hicieron algunas observaciones, por ejemplo, las hice personalmente, el Liceo Municipal de Maipú hay un edificio que es el comedor de los alumnos, que fue hecho para 160 alumnos, cuando la matrícula en ese tiempo era sobre 800 y lamentablemente ese edificio tiene 8 años ó 7 años y lo van a tener que demoler, situación que observamos para que ese edificio se emplace en otro lado y no se bote esa plata, porque realmente es botar la plata. Son 147 millones, que yo creo que esa dependencia que es nueva, muy nueva, que está hecha con la extensión de la jornada escolar completa, sirva para algo más. Entonces botar un edificio nuevo, por lo menos a mí y a la comisión, no le parece. Ver de qué manera sorteamos eso. Y otras observaciones también bastante interesantes que se hicieron ahí, pero que no voy a extender acá y que estamos de acuerdo en trabajar en conjunto de aquí en adelante. Yo quiero pedirle al Honorable Concejo que veamos este tema, ya que hay un requerimiento, en el Concejo pasado se hizo, respecto de los PMU, dónde llegan estas platas, cómo se hace, va a haber una modificación presupuestaria porque estas planificaciones vencen la primera ó segunda semana de abril y si hay que hacer todo de nuevo, declarar desiertas estas licitaciones, vamos a tener que pasar a conversar de nuevo y eso serán 45 días más. Pero aparte de eso, que tenemos que trabajar con la ley en la mesa, decirles también de que no sé cómo se van a coordinar los trabajos en pleno periodo de clases, porque éstos tienen fechas, 90 días, 180 días, etc., entonces lo que se va a construir, que son multicanchas, comedores y un montón de cosas, eso va a afectar de alguna manera, de qué manera eso se coordina y quién lo coordina. Entonces, fueron algunas de las observaciones que se hicieron en la Comisión de Educación. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Presidente de la Comisión de Educación. La Presidenta de la Comisión de Salud.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno, buenos días, gracias. El día miércoles 25 de marzo sesionó la Comisión de Salud y Medio Ambiente, cuyo objetivo era conocer directamente de los actores involucrados, los problemas de atención y funcionamiento de los consultorios municipales, debido a numerosas denuncias y reclamos por parte de los usuarios. Cabe señalar que el viernes 27 de marzo, viernes pasado, se realizó una visita en terreno al Consultorio Clotario Blest, para constatar y verificar algunas de estas quejas. En aquella oportunidad fui acompañada por los Concejales Carlos Richter, Carlos Jara y la Concejala Carol Bortnick, Christian Vittori también se hizo presente. Y efectivamente ahí pudimos constatar que algunas de las denuncias y quejas tenían fundamento. A raíz de eso, precisamente surge la reunión del miércoles pasado, cuyo objetivo era fundamentalmente requerir la información no tan sólo de parte de los afectados, que en este caso son los usuarios, sino que también conocer al respecto la posición del municipio por parte de la Directora Subrogante de la Salud y además, invitamos nosotros al Consejo

de Salud, los representantes del Consejo de Salud y también a los funcionarios de estos consultorios, que están agrupados en asociaciones gremiales. Los representantes de los funcionarios abordaron los problemas que ellos tienen desde tres puntos de vista: Primero, con el tema de la gestión, ellos dijeron que hay funcionarios que tienen sueldos impagos, incluso desde hace varios meses, no se cumple con las fechas de pago, incluso se cancela después de la fecha legal, no se han cancelado bonos, ni tampoco jefaturas, tampoco las asignaciones familiares, aún cuando se ha hecho el trámite correspondiente respecto de la posibilidad de impetrar el bono, perdón, se ha hecho el trámite para impetrar tanto la asignación familiar, como el bono que otorgó la Presidenta para paliar en parte la crisis económica, hicieron en la fecha que corresponde el trámite, entregaron la documentación precisa y la respuesta finalmente es que “se perdieron los papeles”, por lo tanto ellos perdieron la posibilidad, no están recibiendo ni las asignaciones familiares y perdieron la posibilidad de ese bono que otorgó la Presidenta. Ellos constatan que hay poca coordinación en el Departamento de Relaciones Humanas, que está a cargo de la funcionaria María Bertina, yo aquí soy responsable en entregar este nombre, porque ellos me pidieron que se nombrara acá, aún cuando yo trato en lo posible de omitir nombres hasta no ser responsable respecto al tema, porque nombrar personas acá es medio complicado, a no ser que uno constata una situación realmente grave. Bueno, esta funcionaria estaría haciendo un trabajo ineficiente, según los funcionarios, denuncian incluso maltrato y aún cuando dentro de todos estos problemas que ellos tienen, destacan la excelente voluntad por solucionar los problemas de parte del funcionario, el Sr. Jaime Silva. Esa es la primera parte. Respecto de los problemas de infraestructura, efectivamente hay un problema en la falta de insumos, como papel para fotocopias, órdenes médicas, incluso faltan formularios para otorgar las licencias médicas, creo que se entregan 2 ó 3 por consultorio, en fin, eso amerita un enorme problema, tienen que andar buscando papeles en donde poder escribir o fotocopiar lo que ellos dispongan. En cuanto a los convenios que tienen con el CRS respecto de las radiografías, no funciona este convenio, por cuanto ellos dicen que no les entregan oportunamente las radiografías, les entregan un informe aún cuando ellos necesitan ver las radiografías, hay un plazo de 24 horas para entregar esto, por ejemplo, en el caso de enfermedades broncopulmonares se necesita un plazo para poder ver que esté vigente la radiografía, porque pasado este plazo la persona pasa a otro estado en su enfermedad, entonces las radiografías quedan fuera de plazo, ya no sirven, entonces mandan un informe y no llegan las placas. Por lo tanto, ahí hay una espera por parte del paciente, no se puede diagnosticar bien, en fin. En cuanto al convenio con ambulancias, para trasladar pacientes complicados, no les sirve la ambulancia, porque ésta no cuenta con oxígeno y tampoco un paramédico, solamente cuentan con un chofer, a veces tienen que sacar personal de otro lado para que pueda cubrir lo que se necesita en un momento dado. En fin, incluso entregan ellos el reclamo por parte del convenio con los guardias, efectivamente los guardias que hay ahí son pocos, incluso muchos de ellos hacen funciones que no les corresponden, consideran que las horas de colación no las controla nadie, tienen exceso de horas de colación, incluso se ve a estos funcionarios, muchos de ellos se ha constatado que van a dormir y no a hacer su trabajo como corresponde, en fin varias cosas. En cuanto a la infraestructura misma, faltan salas, aún cuando estos centros son bastante modernos, la infraestructura nosotros no podríamos decir que es una infraestructura que no responde a lo que podríamos llamar nosotros una atención digna. Sin embargo, éstos en la construcción fueron pensados no

sé de qué manera, por cuanto se puede constatar que faltan salas, faltan boxer dicen los médicos, los funcionarios, por ejemplo, no hay sala para la lactancia materna, no hay una sala para estimulación, el casino es pequeño, lo que origina que los funcionarios muchas veces tienen que realizar su colación en cualquier parte, nosotros pudimos constatar en terreno incluso, el día miércoles, el día viernes pasado, de que efectivamente en el Consultorio Clotario Blest el aire que hay ahí adentro es irrespirable, porque no existe ningún tipo de ventilación, se pensó ahí que tendría que colocarse aire acondicionado, entonces por lo tanto las ventanas son herméticamente cerradas, no se pueden abrir, entonces eso genera problemas, un ambiente de innecesario estrés por parte de los usuarios que están ahí y el mismo personal que está trabajando. En fin, hay muchísimos problemas, yo no quiero, hay una lista, es larga, en cuanto a todo lo que denuncian los funcionarios. Efectivamente también constataron, dijeron que era cierto, nosotros recibimos una denuncia anteriormente de que hay medicamentos que no se están entregando, que incluso vienen por el AUGE y que no están no más. Efectivamente, los funcionarios dijeron que faltan, de repente tienen esa falta de medicamentos y no se pueden entregar, incluso hay medicamentos que se están entregando en el mismo mes en que vencen, por ejemplo, en el caso de los anticonceptivos, se entregan los del mes de marzo y tienen el mismo mes la fecha de vencimiento, es una cuestión bastante grave, sería, el tema de los medicamentos, aún cuando me podrían decir y lo dijeron ahí en esa reunión, de que si bien es cierto los medicamentos tienen una fecha de vencimiento, existe una especie de tolerancia en términos de que ese vencimiento, un vencimiento real de un medicamento sería en unos meses después. La verdad es que lo que uno entiende como usuario normal, la gente común y corriente, lo que están diciendo los medios de comunicación, es que los medicamentos y otro tipo de alimentos incluso, tienen una fecha de vencimiento determinada y si se pasan de esa fecha, simplemente no hay que usarlos no más y en el caso de esto, estamos hablando de medicamentos. Esa es una situación grave, que hay que, eso no puede seguir ocurriendo. También hay algunos otros implementos, como por ejemplo, el caso de la entrega de órtesis, bastones que son éstos, que están dentro del Plan AUGE, que tampoco se entregan oportunamente. Aquí están fallando, no solamente está fallando la gestión interna de los consultorios, sino que también hay fallas en cuanto a los convenios con el CRS, también hay fallas en cuanto, bueno, en cuanto a las horas, cuando se trata de la consulta secundaria, cuando se trata de ver las especialidades, bueno, en esto, para ser justos en lo que yo estoy diciendo, hay que señalar que el tema de la salud no es un tema, no es un problema propiamente de la comuna de Maipú, el problema de la salud es un problema a nivel nacional, todos sabemos la cantidad de tiempo que tienen que esperar los usuarios para poder realizarse, por ejemplo, algunas intervenciones quirúrgicas, o para acudir a algún médico especialista, son meses, incluso años en algunos casos, por lo tanto ese no es un problema particular de Maipú, pero sí existe este problema. Ahora, lo que se ha constatado es que cuando se ha hecho una proyección de que aquí habría una atención para 30.000 usuarios, se proyecta una atención a 30.000 usuarios y ya hay 20.000 usuarios en el sistema, con todos estos problemas nosotros nos preguntamos, ¿qué problemas vamos a tener entonces a futuro?. Cuando la Dra. Adriana Fuenzalida, ella está subrogando al Director de Salud en este minuto, no se ha nombrado, responde, tengo que decir entre paréntesis que con muy buena disposición respondiendo franca y transparentemente, yo tengo que reconocer eso, ella efectivamente dice que ella está

conciente de que hay problemas, pero también dice que en el tema de la salud municipal hoy día, en lo que respecta a Maipú, se está recién en un proceso de instalación, una especie de marcha blanca, por lo tanto, estaríamos muy a priori para poder hacer una evaluación terminal respecto de lo que está sucediendo, porque están en ese proceso de implementación. Y eso justamente radica en otro problema que también dijeron los funcionarios, la falta de, por ejemplo, de funcionarios administrativos, de paramédicos, faltan nutricionistas, sicólogos, en fin, se denunciaron varias cosas acá. Afortunadamente estaba presente el Concejal Mauricio Ovalle y yo le agradezco la intervención de él, porque bueno, por mí parte estamos recién en este trabajo municipal, en este trabajo de una comisión y la verdad es que yo aquí tengo que ser bien franca al decir que hay algunos problemas que yo no tengo o no sé, desconozco cuál es la forma de poder solucionar o a quién tengo que dirigirme específicamente, estoy como en una etapa de transición, de aprendizaje. Y en este aspecto quiero destacar precisamente la intervención de Mauricio Ovalle, porque él señaló lo siguiente, primero él se hizo responsable en cuanto a que el Concejo, él formó parte del Concejo anterior, ellos aprobaron que la salud fuera municipalizada por una necesidad de los vecinos, ellos siempre estuvieron recibiendo reclamos de los vecinos, bueno qué pasa con la salud acá, los problemas, bueno y decidieron asumir, aún cuando yo reitero aquí mí posición personal y de varios otros más, que en su momento nosotros nos opusimos, porque no había que ser muy entendido o tener una bola de cristal para entender que esto iba a tener problemas, por cuanto esto tiene un problema de fondo, que tiene que ver con recursos y ya tenemos una implementación de salud municipal que hoy día nadie defiende, nadie defiende a la salud municipal. Pero en todo caso, yo valoro que el Concejal Ovalle se haya hecho responsable de lo que él fue parte, pero también dijo algo que a mí me parece lo más relevante, de que cuando se aprobó la posibilidad de que estos consultorios fueran municipalizados, que esta salud fuera municipalizada, también se pensó de que en algún momento dado había que inyectarle recursos de la municipalidad, propios de la municipalidad para poder echar adelante y para poder dar una buena atención al usuario y que se había aprobado de esa manera. Yo encuentro sumamente valorable eso, porque bueno, si se aprobó de esa forma, entonces aquí está llegando el momento, pienso yo, de hacer una evaluación en lo que ya tenemos y si es necesario inyectarle recursos vamos a tener que hacerlo, aún con todos los problemas que tenemos y con todo lo que han visto, o hemos constatado acá. Pero bueno, aquí no vamos a llorar sobre la leche derramada, si lo que se trata es, aún cuando hayan las diferencias, aunar las voluntades, buscar los puntos de coincidencia, de encuentro, para poder solucionar esto. Y lo otro que planteó el Concejal Ovalle, que era a lo que yo me refería anteriormente, en términos de cómo poder, porque tenemos la problemática, ¿dónde está la solucionática? En el caso de la gestión, en el caso de los sueldos impagos, el Concejal Ovalle manifestó de que eso tiene una fácil solución, bastaría y bueno y aquí me corrige Concejal si es que estoy errada en lo que yo voy a decir, bastaría con un decreto alcaldicio directo, que se saltara incluso Relaciones Humanas, porque aquí también incluso hemos visto que hay una incompatibilidad, hay dos organismos de Relaciones Humanas que de repente son incompatibles, no tiene claro quién tiene que pagar los sueldos, los funcionarios no tienen claro a quién acudir, incluso estos mismos organismos dicen bueno esto no me corresponde, esto sí me corresponde, en fin, entonces bastaría con un decreto directamente, una orden que se pudiera dar ahí, perentoria ojalá sea esto, para que se

podiera solucionar el tema de los sueldo impagos y además se pudiera aclarar definitivamente bueno cuál es la fecha de pago y que se cumpliera oportunamente. Bueno, hay varias cosas, yo espero en parte haber interpretado fielmente las inquietudes que pasan en el sector y agregar lo último, que la inquietud por parte de los vecinos es que efectivamente se les de participación, pero una participación real. Y entonces mi compromiso es que vamos a continuar con estas mesas de trabajo, de la forma como lo iniciamos, hay que señalar también de que esta es una forma nueva, que nunca se había hecho en el municipio, de trabajar de esta forma, no tengo ningún inconveniente de decir aquí que esta forma es una forma nueva, que hay que cuidarla, todos los involucrados tenemos que cuidar esta forma, estos espacios que se están abriendo de participación real, yo me estoy jugando por eso y entonces en esa perspectiva pensamos continuar con estas mesas de trabajo, porque más allá de dar una información acá para que quede en acta, de lo que se trata aquí es de dar un buen servicio en la salud de los vecinos, ojalá pudiéramos nosotros con todos los involucrados, las soluciones que tienen que salir de todos los involucrados, con la participación real, yo creo que los vecinos pueden tener propuestas, las tienen, los Concejales, el municipio, bueno, cuáles son las que coincidimos y cómo entonces podemos llevar adelante para solucionar este problema, queremos una salud realmente que esté al servicio de los vecinos, que los vecinos no estén perdiendo el tiempo, por ejemplo, ya estaba surgiendo después de la reunión alguna propuesta, como la atención de los usuarios de la tercera edad, que no se hiciera tan temprano, a lo mejor se hiciera en la tarde, sobretodo en los meses de invierno, puede ser una posibilidad, una buena propuesta, como un ejemplo lo denoto yo aquí. No como una forma de que voy a imponer eso, eso hay que verlo en la práctica, porque además yo puedo tener una opinión y que la tengo bastante clara y creo que es conocida con respecto al tema de la salud, pero independientemente de eso, quiero reiterar, reiterar, de que aquí lo que nos convoca es la solución y para ello tenemos yo creo que la obligación de converger en esta solución, independiente de lo que pensemos cada uno. Eso sería, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala Nadia Avalos, Presidente de la Comisión de Salud. ¿Algo más en Cuenta de Comisiones? Concejales Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sólo para ser breve, sumarme a lo que ha dicho la Concejala Avalos, que efectivamente pudimos participar de la comisión. Pero un poco, quiero repetirlo muy breve, yo no me arrepiento de haber apoyado y trabajado para que la salud pasara a ser municipal, producto que llega un minuto en que nosotros no podemos seguir insistiendo que el problema es del Ministerio de Salud, de Vivienda, según sea el caso, sino que tenemos que hacernos cargo. Viene la construcción, se está en pleno proceso de construcción de varios consultorios más, lo que no me gustaría a mí Presidente es que nosotros con estos 3 consultorios no aprendamos la lección, entonces yo quisiera poner énfasis en eso. Cuando yo hablo del tema de los decretos, yo lo que decía es que al decreto de pago de remuneraciones de los funcionarios, no se le puede dar el mismo trato que se le da a un decreto de compras de papeles, compra de muebles, compra de insumos, sino que cuando se trata de sueldos de las personas, yo creo que debiéramos tener por ahora una especie de ventanilla única, donde el decreto entró a proceso de pago y salió por la misma ventanilla, porque hoy día lo que está ocurriendo es

que un decreto de pago pasa por 5 ó 6 partes, entonces cuando uno conversa con los involucrados le encuentra razón a todos, porque dicen yo no puedo pagar si no tengo el decreto firmado, yo no puedo hacer el decreto si no tengo la referencia, entonces yo quería pedirle Presidente que si fuera posible, buscar una ventanilla única para este efecto, que el decreto de pago de remuneraciones entra por una vía y sale por la misma vía, cosa que el funcionario no tenga que él andar correteando su sueldo. Y sólo para aclarar, el tema cuando nosotros aprobamos esto, esto al igual que el sueldo de los profesores, no nos olvidemos que la subvención o el traspaso que hace el Ministerio de Salud para estos efectos es lineal, tiene un aumento paulatino en el tiempo en años, se reajusta, pero el sueldo de los funcionarios, al igual que los funcionarios de la educación, es más bien un tema logarítmico que va subiendo porque se van incluyendo bienes, perfeccionamiento y otras cosas, por lo tanto lo que yo digo es que en algún minuto el municipio va a tener que estar disponible a poder apoyar también el sistema de salud aquí en la comuna. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Concejal Herman Silva, ¿es de comisiones?

Sr. Herman Silva: Lo que está pasando, ya lo he hecho presente en otras oportunidades, nunca estuve de acuerdo del traspaso a lo municipal y la razón, yo creo que el tiempo o la historia es la que da las razones digamos de las cosas. pero una vez digamos que pasó, yo perdí digamos en el Concejo, saqué voto solitario, por lo tanto, pero soy consecuente digamos con las cosas, yo creo que en democracia las mayorías digamos hay que respetarlas y siempre he estado apoyando lo que ha sido para salud. Y manifestar en esta oportunidad que lo que se ha dicho acá es lo real, si es así, pero siempre hay que buscar las soluciones, yo creo que las cosas son soluciones las que interesan, no es posible, por ejemplo, que hayan Directores y hay dos doctores, por ejemplo, de los centro de salud, en que han colocado plata de su bolsillo para poder comprar papel y otros implementos y eso para la Municipalidad de Maipú como que es vergonzoso para uno que le digan eso sí, porque no sé, a mí no me convencen digamos esas cosas. Lo otro, también hacer presente que hay otras cosas que no concuerdan digamos con la atención de salud, por ejemplo, biombos, se hablaba de las capacidades digamos, que en algunas partes no tienen capacidad para llevar los profesionales una buena atención digamos a los enfermos. Y planteo una sola cosa, no es posible que haya un biombo donde atiende el sicólogo y al otro lado esté atendiendo una asistente social y estén escuchando los de un lado al otro, el asunto de los sicólogos son enfermedades del alma, como le llaman algunos, o psicológicamente y son de problemas y la sicóloga no da remedios, no da drogas, es un convencimiento digamos a la persona, entonces no se pueden estar escuchando porque sean pobres, pero tenemos dignidad de personas humanas digamos, los problemas que tengamos muy personales. Alcalde y por el otro lado, hacer presente que aquí es una falla administrativa, no es una falla suya, es una falla administrativa acá, no de la persona que está encargada de finanzas, no es eso, porque nosotros tenemos y lo aprobó digamos, se aprobó digamos eso, una cuenta especial de salud para girar fondos, que incluso ninguna otra instancia de la municipalidad debía de paralizarlo, porque es una cuenta especial y además los fondos son externos, no son fondos de la Municipalidad de Maipú, es lo que de acuerdo a los convenios que propuso digamos el

Alcalde, esos fondos los aprueba el Concejo, pero son fondos externos, por lo tanto es girarlos. Y hacer presente Alcalde que todo depende de usted, nombrar a la mayor brevedad posible el Director de Salud de acá, porque hay fallas y tener presente que cualquiera de las otras instancias municipales pueden esperar, pero la salud, donde está la vida de las personas no puede esperar. Así de simple. Y con eso yo tengo fe digamos que usted teniendo conocimiento de esto, va a tomar determinaciones y nombrar un Director de Salud digamos y altiro en tanto asuma, usted tiene que hablar con él y colocarle digamos que aquí las cosas, la salud, sus ideas y lo que usted ha querido para la salud y quiere es que se solucionen los problemas previos a la atención de los enfermos. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. ¿Hay algo más en Cuentas de Comisiones?

Sr. Christian Vittori: Presidente, perdón, no es Cuenta, sino que una moción de orden, porque ¿vamos a dar debate en Cuentas digamos?, para que todos podamos opinar digamos, porque yo creo que todos tenemos opinión respecto al punto, entonces podamos dejar el debate para este tema en puntos Varios digamos. Gracias.

Sr. Presidente: ¿Si les parece a todos? Muy bien. Bien, dos asuntos respecto a Cuentas, uno que se me había ido anteriormente, se recuerda que la próxima sesión de Concejo, de acuerdo al acuerdo N° 1563, se realizará el día jueves 9 de abril, porque el viernes es día feriado, eso respecto a ese tema. Respecto a las exposiciones de los dos Concejales, sin perjuicio del debate que pueda abrirse en Varios, yo quiero agradecer el trabajo y la exposición de ambos Presidentes de Comisiones y señalar que he dado las instrucciones respectivas para recoger los distintos planteamientos. En Educación, respecto a una de las obras que tiene esta dificultad, el Liceo Nacional y por cierto, señalar lo que ya señalamos la vez anterior, que esto va a ser vía modificación presupuestaria, traída en un próxima Concejo. Y el resto de las observaciones, trabajar en conjunto, nos parecen atendibles, buenas y que colaboran con la educación. Y respecto de salud, la instrucción inmediata es solucionar los distintos problemas que se han planteado, me parece que son problemas serios, bueno, hay de todo, hay serios y hay medianos, pero son problemas que finalmente afectan a los vecinos. Pero un solo comentario, justamente esto era uno de los fundamentos para municipalizar la salud, hoy día estamos recibiendo los problemas que tienen 3 consultorios, me pregunto cuáles son los problemas de los otros 3 consultorios que nosotros no administramos y que nunca llegan los reclamos y la verdad es que todos sabemos que hay problemas y bastante serios, justamente éste era uno de los argumentos, solucionados los problemas financieros, la negociación que se haga con el Ministerio para financiar la salud, esto lograba por una lado duplicar los consultorios, teníamos 3 hoy día hay 7, pero por otro lado llevarle el pulso. El pulso significa afrontar los problemas, hoy día hay uno serio y he dado las instrucciones. Y el pulso significa también abrirse a nuevas posibilidades cuando haya otros programas de salud interesantes, que también podamos tener en nuestros consultorios. Así es que evidentemente que no es una buena noticia, los problemas hay que enfrentarlos, resolverlos, pero justamente hoy día podemos resolverlos porque optamos por municipalizar la salud, de lo contrario, oiríamos la crítica, oiríamos el problema pero tendrían que ir los vecinos a reclamar al Servicio de Salud que queda al lado del Cerro Santa Lucía, cosa que no se hace ni en el

Consultorio de Pajaritos, ni en el Consultorio Esperanza, ni en el Consultorio Ahues. Así es que agradecerles a ambos Presidentes de Comisión, por la exposición y señalar nuevamente que se han dado las instrucciones para acoger cada uno de los distintos planteamientos que se han planteado. Vamos a la Tabla. El primer punto de Tabla son contratos sobre 500 UTM. No hay ninguno, ustedes saben que siempre vamos a incorporar este punto por si hubiera alguno, para darle continuidad a los gastos y contratos de la municipalidad. No hay ninguno en esta oportunidad.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Exposición Corredor Pajaritos y Pedro Aguirre Cerda.

3.2.- Cambios Plan Regulador.

Sr. Presidente: El segundo punto de Tabla es Exposición del Corredor Pajaritos y Pedro Aguirre Cerda. Esto ha sido planteado por varios de ustedes en sesiones anteriores, que podamos exponer esto, por lo tanto, le voy a dar la palabra a la Directora de SECPLA, para que haga las presentaciones y partamos con esa exposición.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días a las señoras y señores Concejales. Las dos presentaciones que a continuación van a realizar tanto el Coordinador de Espacios Públicos, Alberto Pizarro, como nuestro Asesor Urbanista, Guillermo Borcoski, tienen relación directa con dos temas de gran impacto territorial en la comuna de Maipú, lo cual trae consigo, obviamente, tanto impactos ambientales y sociales a nuestra comuna. En los últimos 5, 6 años Maipú ha experimentado grandes cambios viales, tanto en la generación y creación de nuevas carreteras, Vespucio Sur, Vespucio Norte y también todo lo que significó la plataforma en términos de infraestructura para la implementación del Plan Transantiago. Estas comenzaron el año 2005, con la implementación del corredor Pajaritos, desde 5 de Abril hasta su límite con la comuna de Estación Central, lo cual se concretizó en tres tramos. Posteriormente tuvimos la construcción y que está actualmente en construcción, el corredor Pajaritos Sur y luego el corredor PAC, que lo tenemos ahora ambos proyectos a mitad de construcción. El corredor PAC lo podemos ver hasta el sector de Las Torres. Todas estas grandes obras han sido ejecutadas desde el Gobierno Central, tanto por el Ministerio de Obras Públicas, como el SERVIU y esto nos da cuenta actualmente de un nuevo escenario territorial que enfrenta la comuna de Maipú, lo cual nos enfrenta y nos da la posibilidad de mejorar nuestras oportunidades territoriales. Y esto se relaciona directamente también con la segunda presentación, que va a hacer nuestros Asesor Urbanista, Guillermo Borcoski, respecto de estas oportunidades territoriales y que se relacionan directamente con las modificaciones del Plan Regulador de Maipú. El pasado 25 de septiembre del año pasado, 2008, el antiguo Concejo Municipal aprobó dar inicio a los estudios técnicos necesarios para modificar nuestro Plan Regulador, aprobado el año 2004. Esta modificación tiene cinco grandes ejes, el primero es el eje 5 de Abril sector centro cívico, que apunta a fortalecer aspectos culturales e

históricos de la comuna, acorde a lo establecido hasta ahora por los proyectos iniciados por el municipio, tanto boulevard en 5 de Abril y el proyecto metro. Relacionado también con este punto, está el eje Pajaritos, que está orientado a potenciar locaciones en torno al metro y en torno a toda la modernización e infraestructura vial que se está dando en el centro de Maipú. El tercer punto de modificación del Plan Regulador apunta a generar una normativa que permita el desarrollo de proyectos habitacionales de mayor densidad poblacional y que tiene relación con dar solución a los habitantes de Maipú con problemas de vivienda, específicamente, dar solución a los fondos solidarios de vivienda. El cuarto punto tiene que ver con los planes seccionales, que son correcciones de trazados y de espacios públicos. Y el quinto punto tiene que ver con ajustes de incorporación normativa de la Ley de Urbanismo y Construcción, por circulares establecidas por la SEREMI de Vivienda y que tienen que ser incorporadas sí o sí al Plan Regulador. Entonces, dados los antecedentes, dejo a nuestro Coordinador de Espacios Públicos, Alberto Pizarro, con la exposición específica sobre el corredor de Transantiago y de Pajaritos Sur, Pedro Aguirre Cerda y luego a Guillermo Borcoski con las modificaciones al Plan Regulador.

Sr. Alberto Pizarro: Vamos a hacer una exposición bastante sintética del estado de estas obras del SERVIU, como bien planteaba Marcela, corresponden a obras del programa de obras de los corredores de Transantiago, que ejecuta SERVIU en nuestra comuna. La primera corresponde a la obra del Corredor Pajaritos Sur, se desarrolla desde la Plaza Maipú hasta el camino a Melipilla, una obra contratada a la Empresa Constructora FV Ltda., tenía un presupuesto inicial de 6.500 millones de pesos y debería haber terminado, con sus aumentos de obras en este mes, cosa que ni ha sido efectiva. Adicionalmente a ese contrato se le incorporó la ejecución de la obra de la repavimentación de la Avda. 5 de Abril, entre Pajaritos y calle Carmen, obra que debería estar terminando en los próximos días. Respecto a las condiciones que han generado que la obra no haya terminado, lo principal está dado por los problemas pendientes en relación a los cambios de las postaciones del tendido eléctrico y de telecomunicaciones, ahí debemos reconocer todos de que hay un problema que supera ampliamente las atribuciones que como municipio tenemos, para poder hacernos cargo de los impactos de estas obras. El Alcalde ha insistido ante el Director del SERVIU, junto a todo el equipo municipal, de que este problema debe ser bien resuelto en pos de la ciudad y no en pos de los intereses de las compañías privadas que ejecutan, o administran estos servicios de electricidad y telecomunicaciones. Hay un ineficiente estándar de la calidad de las soluciones, que los contratistas están implementando en la ejecución de las obras. Ustedes pueden ver en esa gráfica como hoy día hay postes de alumbrado por todas las calzadas nuevas del corredor y este estándar significa que se retira un poste de tendido eléctrico, se mueve de parte de la empresa distribuidora el tendido, pero queda ahí el tendido de telecomunicaciones y eso implica que el contratista instala 2 postes más para poner un tensor, un cable y poder sostener este tendido de telecomunicaciones. ¿Por qué no se trasladan los tendidos de telecomunicaciones?, es un problema que no hay acuerdo entre las empresas de ese rubro, son múltiples, 5, 6 empresas de distinta tipología de servicios, Internet, telefonía, etc., que cobran valores que están por sobre los presupuestos que el Estado maneja para poder trasladar redes, por lo tanto ante una ineficiencia de la normativa el problema se transforma en un perjuicio para la ciudad y tenemos una, lo que el Alcalde ha denominado el 3x1, teníamos antes un poste y vamos a terminar con 3.

Evidentemente el deterioro del paisaje es incremental, no sólo tenemos más postes, sino que no aprovechamos la oportunidad, no aprovechamos como ciudad, como Estado, como todo, no es el municipio, no es el SERVIU solo, no aprovechamos la oportunidad de lo que significan estas importantes obras para hacer un mejoramiento del paisaje, ustedes pueden ver ahí la cantidad de cables y eso no es distinto a otras partes de la ciudad. El segundo problema que ha tenido no resuelto este contrato y que el Alcalde lo adelantaba en su exposición de Cuentas, tiene que ver con la situación de desbordes de canales, ha salido en Concejo, entiendo que la opinión pública y la comunidad lo conoce, que ha pasado ahí, el Alcalde lo ratificó, el SERVIU ejecutó una obra, esa obra no quedó bien resuelta, no da continuidad a esa infraestructura de regadío, por lo tanto, parte de esas aguas hoy día están en la calle, de manera menos angustiosa que en los meses anteriores, del inicio de la temporada de riego, septiembre, octubre, noviembre, pero hoy día persisten todavía desbordes por ello. En una definición que ha hecho la Dirección de Operaciones del municipio, en su Departamento de Canales, le propusimos al SERVIU una solución que es definitiva a esta problemática, el Alcalde la adelantó hace un momento y que significa, hay una gráfica, significa eliminar el tendido de canales en esta zona urbana, haciendo un by pass del ingreso de esas aguas de riego. Esta solución, que por cierto sería definitiva para los intereses de los ciudadanos y para los intereses de los regantes, vendría a resolver el problema que generó esta mala obra, este mal diseño. El equipo de canales está en este minuto, desde la Dirección de Operaciones, en conversaciones con todas las partes, los regantes, el SERVIU, incluso con Vialidad, de manera de obtener todas las factibilidades técnicas y financieras para que esta obra pueda ser ejecutada en el marco del desarrollo de la obra del corredor, de manera que éste no sea un problema que tengamos que resolver después de que el SERVIU cierre el contrato. La otra obra corresponde al contrato del corredor Pedro Aguirre Cerda, tiene 3 tramos que afectan a Maipú, esta obra del corredor Pedro Aguirre Cerda. El tramo 3, que básicamente se desarrollaba en las otras comunas, pero tiene un pequeño sector que afecta a la comuna de Maipú, entre Vespucio y lo que es la Plaza Zaror, nosotros ya le hemos indicado a SERVIU y a Transantiago que persisten problemas de diseño en las definiciones de las medidas de seguridad en el entorno del Liceo Maipú. Hay una gráfica que muestran ahí la precariedad de los resguardos peatonales, para asegurar los tránsitos básicamente de escolares que en las horas punta salen o llegan desde ese colegio hacia la zona de los paraderos, por lo tanto, le hemos pedido que mejoren las normas de seguridad, o las obras de seguridad de la mediana del camino a Melipilla y del entorno de la calle Serafín Zamora, las poquitas vallas peatonales que ustedes pueden ver ahí, no sé si todas han sido instaladas por el propio municipio, con recursos bien escasos, por lo tanto le hemos oficiado a SERVIU de que se haga cargo de mejorar esos elementos de diseño, Transantiago lo acogió, esperamos que eso se ejecute por el contratista Kodama antes que cierren el contrato. La segunda parte de este corredor, dentro de Maipú, corresponde al tramo 4, PAC 4, el contratista es Icafal, este tramo se desarrolla desde la Plaza Zaror hasta Avda. Las Torres, por Esquina Blanca, ustedes pueden apreciar ahí que persiste el problema de la situación de los postes, la misma solución que se está implementando en pajaritos está desarrollando este contratista, o sea el 3x1 en los postes y además tiene un par de imperfecciones de diseño de este corredor, que ya se las hemos oficiado a SERVIU, respecto que esas infraestructuras de una planta de aceite, van a quedar de alguna manera sobre la vereda, las expropiaciones

no fueron lo suficientemente pulcras, por utilizar un término, y ahí estamos monitoreando cómo va a quedar ese sector de vereda. Adicionalmente hay un problema con los giros de los servicios actuales de Transantiago, que Tránsito se lo ha hecho ver a SERVIU, aparentemente persisten las descoordinaciones entre SERVIU y Transantiago, en término de que las obras del corredor no estarían dando cuenta de cómo operan hoy día los servicios, porque hay servicios que viran ahí y los virajes no están incorporados en el corredor. Y por último, un elemento como obra que no está en este contrato, pero que ya se inició, que es que ya se tapó lo que fue el fallido cruce a desnivel de 5 de Abril de hace unos años, eso lo voy a explicar más adelante, ya se está tapando con movimiento de tierra de ese contrato, lo pongo ahí porque es algo que está sucediendo, si bien no es una obra que forma parte de ese contrato. Avanzando al corredor en su tramo 5, que es el que ha despertado algunas preocupaciones de parte de los vecinos, me gustaría partir explicando que en este tramo del corredor se han recogido al menos 2 planteamientos formales, insistentes, del municipio, del Alcalde, del equipo técnico, que recoge las preocupaciones de los vecinos. Primero, que el corredor no cruza de manera desnivelada en la línea férrea, originalmente tanto SERVIU como Transantiago y SECTRA habían propuesto que el corredor de Transantiago se desnivelaba y pasaba por debajo de la línea férrea, eso generaba una herida, por así decirlo, dentro de nuestro tejido urbano monstruosa, porque no sólo se desnivelaban los movimientos vehiculares, el cruce peatonal se hacía por un cruce desnivelado, eso era una tensión que para la ciudad era un perjuicio mayor. Nosotros le insistimos a SERVIU, Transantiago y sumamos a ferrocarriles a la discusión, si bien ferrocarriles no ha resuelto financieramente las obras que pudieran mejorar ese cruce, sí a nivel de diseño hoy día el corredor va a pasar en superficie, como hoy día sucede, entre Esquina Blanca y 5 de Abril, a uno y otro lado de la línea férrea. El segundo elemento tiene que ver con respecto a las preocupaciones de este proyecto, tiene que ver con la integridad del Parque San Alberto Hurtado, por cuanto el corredor en algunos minutos de su diseño alteraba la fisonomía o el desarrollo de este parque. Si bien en la primera parte, viniendo desde la línea férrea hacia el centro de Maipú, el parque no existe, o sea, vemos que ésta es una zona en donde antiguamente habían viviendas, han sido prácticamente todas expropiadas y demolidas, quedan algunas construcciones que generan algunos inconvenientes de tipo ambiental y sanitario, porque hay gente que por ver casa en demolición va y tira basura ahí, hemos pedido a SERVIU que se haga cargo de esa zona, porque han sido ellos que no han ejecutado las demoliciones, pero es una zona que vamos a poder recuperar. En definitiva, el proyecto aquí va a desarrollar algún tipo de paisajismo, que en el detalle no lo conocemos, pero así está propuesto en la ingeniería de SERVIU. Y más allá, hacia la zona donde está, para poder ubicarnos, donde hoy está la Copec, que sale de ese lugar, la Copec sale porque va a ser expropiada para poder habilitar una serie de circulaciones ahí, este proyecto incorpora un nuevo paisajismo y desde frente a Los Estandartes hacia el poniente, el Parque Alberto Hurtado mantiene su integridad y su fisonomía actual, porque el corredor considera las caleteras, tanto en Esquina Blanca existentes, como en 5 de Abril existentes y su vía expresa, por donde corren los servicios de locomoción en lo que hoy día es 5 de Abril, instalando los paraderos, mejorando el paisajismo, etc. Por lo tanto, están desde la zona hoy día donde está la Copec hacia el poniente, el parque no se toca, que era una de las decisiones que el municipio había oficializado a mediados del años pasado, respecto que cualquier obra del corredor debía considerar que ahí había un parque urbano que

había que proteger y así el diseño, hasta este minuto, lo que ha recogido. No lo mencioné al principio, pero esta es una obra que está en proceso de adjudicación de parte del SERVIU y estos antecedentes no han llegado formalmente de parte del SERVIU, los hemos conseguido con los contratistas y nosotros como equipo técnico municipal le vamos a oficiar al SERVIU todas nuestras observaciones, ya lo hicimos respecto de los tramos anteriores, lo vamos a hacer respecto de esta obra que no se ha iniciado. La última parte del corredor, donde sí presenta alguna alteración respecto de las áreas verdes existentes y que esperamos poder entregar nuestras precisiones, como les decía, al SERVIU en los próximos días, tiene que ver con el encuentro del corredor con la zona de la estación de transbordo en la plaza, aquí estamos en la zona entre Primera Transversal y Alberto Llona, frente a la municipalidad, aquí hay un bandejón central y un pequeño bandejón lateral, entre Esquina Blanca y las viviendas, donde el corredor interviene esas áreas verdes de manera de acceder la vía expresa, por donde vienen los servicios de buses, hacia las zonas donde están las baterías de paraderos de Transantiago. Por último, quisiéramos informar a todos que el SERVIU, en atención a la diversa problemática que ha tenido con los contratos de los corredores, estableció comisiones de cierre de contratos, en donde hoy día el municipio está participando activamente en los distintos proyectos que están en desarrollo, ya hemos participado de reuniones respecto de una tercera obra, que no está mencionada aquí, pero que aún está en ejecución, que es la del nudo vial de camino a Melipilla y vamos a seguir participando en el resto de las comisiones de cierre de Pajaritos Sur y de Pedro Aguirre Cerda, de manera de que al minuto que SERVIU formalmente cierre los contratos, sean recogidas todas y cada una de las observaciones que el municipio y los ciudadanos nos hagan llegar, a fin que sean obras que sean un aporte para la ciudad y no un perjuicio. Estas situaciones pendientes están generando que, al menos en el caso de pajaritos Sur, la obra no va a terminar antes de 3 meses, la situación de los postes nos va a demandar un tiempo de esa cuantía, sino un poco más, no lo sabemos, nosotros estamos insistiendo en que esta solución del 3x1 no es viable, no es satisfactoria y en el caso del corredor Pedro Aguirre Cerda vamos a estar muchos meses más con una intervención, producto que se va a iniciar el tramo 5. En el caso del nudo vial, restan bastantes obras todavía, que no habían sido resueltas a nivel de diseño de parte del SERVIU, las están resolviendo en estos días, más una serie de incorporación de modificaciones que han sido exigidas, tanto por el Departamento de Ornato, respecto al paisajismo, como el Departamento de Alumbrado, de la Dirección de Operaciones, respecto de la provisión de alumbrado de ese nudo, que afortunadamente han sido recogidas y va a significar que los impactos sobre los consumos de alumbrado público en esos proyectos, que son realmente grandes, no generen un detrimento a nuestro presupuesto, así es que se están incorporando tecnologías más económicas, con cargo a la obra, tecnología lets específicamente, así es que son contratos, en el caso del nudo vial, que van a demandar al menor otros 3 ó 4 meses antes de entrar en operación. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Al ser temas relacionados, el punto N° 2 y el punto N° 3 de la Tabla, ya lo anticipó la Directora de SECPLA, vamos a hacer inmediatamente la exposición del punto N° 3, para después abrir el debate y naturalmente estos son temas de la Comisión de Urbanismo, para después ser analizados en detalle. Vamos a abrir inmediatamente el punto 3, que son el proceso de cambio del Plano Regulador, que ya se

inició, que algunos aspectos han sido conversados a partir de algunas situaciones que han planteado los vecinos en este Concejo y después abrimos el debate sobre los dos puntos juntos. Sr. Guillermo Borcoski, Asesor Urbano.

Sr. Guillermo Borcoski: Gracias Sr. Alcalde. Señoras y señores Concejales, Directores y funcionarios municipales, audiencia, buenos días. Me corresponde presentar cuales son las modificaciones que estamos pensando realizar al principal instrumento de planificación territorial que tiene la comuna, que es el Plan Regulador Comunal y que regula la zona urbana. En la estructura de la presentación, está compuesta de 4 puntos, analizaremos rápidamente cuales son los instrumentos de planificación territorial vigentes, que regulan la comuna, que son 2.; luego la estructura y objetivos de las modificaciones; la estrategia de llevar a cabo estas modificaciones, en el fondo es una estrategia municipal para tener éxito en la aprobación; y en último lugar, los plazos, plazos que pos supuesto son plazos tentativos y que no corresponden 100% a una responsabilidad nuestra. Primero: Los instrumentos de planificación que regulan la comuna. Como les mencioné, la comuna, que tiene una superficie aproximada de 13.000has, está regulada por 2 instrumentos de planificación, el Plan Regulador Comunal, en amarillo, que regula el área urbana y que regula aproximadamente 5.000has y el resto del territorio, que se denomina área excluida al desarrollo urbano, en realidad esa es nuestra área rural, de 8.000has aproximadamente, está regulada por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, en adelante PRMS, es un instrumento que supera al nuestro en jerarquía. Rápidamente, contarles que hay una propuesta de modificación del PRMS en el sector de Maipú, que es en el sector rural, es una propuesta de incorporación de 1.700has a la zona urbana, pero no es materia de esta presentación, ya que en este momento solamente vamos a presentar cuales son las modificaciones a nuestro Plan Regulador Comunal, que aprobamos el 13 de noviembre del año 2004. Señalar también que ya realizamos la primera modificación al Plan Regulador Comunal, durante el año 2007 y que se refería a la modificación N° 1, para factibilizar la instalación del hospital de Maipú. Por lo tanto, ahora partimos en la modificación 2, 3, 4 y 5. ¿Cuál es la estructura y los objetivos de las modificaciones que estamos planteando?, aquí es importante pensar, porque alguien puede decir, bueno por qué hay que modificar el Plan Regulador Comunal, si fue aprobado en tan poco tiempo, tenemos 4 años de vigencia y aplicación por parte de la Dirección de Obras Municipales, la verdad es que el por qué básicamente son dos razones, tenemos razones ya que la normativa actual lo exige, como dice allá arriba, son urgencias o contingencias, que entraremos en detalle enseguida y el segundo punto son modificaciones que constituyen oportunidades de desarrollo, de crecimiento, de factibilizar los terrenos municipales, es como una estrategia nuestra, por lo tanto dos ámbitos, urgencias-contingencias, que veremos de inmediato y luego las oportunidades. Respecto de las urgencias y contingencias, acá tenemos que el primer punto es un punto delicado y se refiere al tema social. Luego que nosotros aprobamos nuestro Plan Regulador Comunal el año 2004, desde el año 2005 en adelante se fueron implementando políticas de fondo solidario, son políticas que ahora permiten que una persona que tiene 10 UF, esto es bien genérico, tiene 10 UF ahorradas, puede optar a 600 UF para tener una vivienda digna. Recordemos que Maipú, de acuerdo a los últimos datos obtenidos, tiene una población de familias en condición de allegadas que supera las 8.800 familias, ese es el universo de familias en condición de allegadas. Por lo tanto, pensamos que tenemos que

hacernos cargo, ya que cuando formulamos el Plan Regulador Comunal del año 2001 al 2004, nosotros dejamos densidades habitacionales bastante bajas, ¿por qué?, siendo responsables Maipú el año 2001 no podía seguir creciendo en los mismos estándares de población, ya que no tenía la infraestructura de soporte, equipamiento, infraestructura vial adecuada para soportar esa población. Por lo tanto, un tema que el Concejo en su momento aprobó, era mantener las densidades, por así decirlo, congeladas en lo que ya estaban, que son densidades bajas. Ahora, eso se contrapone con lo que busca un poco el Fondo Solidario, en el fondo tenemos como, se podría decir, una deuda con nuestros vecinos. Por lo tanto, en la parte social, estamos proponiendo aumentar densidades a través de un articulado que veremos más adelante, en diferentes sectores, donde se permiten viviendas multifamiliares en la actualidad, para factibilizar proyectos de programas de viviendas de Fondo Solidario, que está llevando a cabo el SERVIU y ojalá, en lo posible, para agrupaciones de allegados de la comuna de Maipú, que significa que no estamos cargando de población la comuna, solamente la estamos distribuyendo. Por lo tanto, ojo, eso no genera un impacto en la educación ni en la salud, porque la gente que ya está viviendo en Maipú tiene a sus hijos en colegios de la comuna y tiene obviamente, se está atendiendo en el sistema de salud existente. Bueno, acá importante un tema social, tenemos que reducir las externalidades negativas que genera esta nueva densidad, tenemos que generar una normativa que contenga eso, acá la integración es importante y es un poco la política que genera el Gobierno con estos Fondos Solidarios, la integración social y la integración de la ciudad, como las personas tienen el acceso al equipamiento. Luego, obviamente bajo las condiciones de localización del programa SERVIU, que hay un programa de Fondos de Localización, que tu puedes acceder a 200 UF para compra de terreno si tienes todas estas condiciones de cercanía a transporte público, salud, educación. Y el último punto que está ahí señalado, fue recogido en realidad de los vecinos que en este momento se ven, ellos dicen, se ven afectados y tenemos que hacernos cargo de esta situación, ¿qué pasa?, que en este momento el Gobierno con Fondos Solidarios solamente está pensando en la persona que recibe el beneficio de las 600 UF, pero no se está pensando en el entorno donde llega esa familia, o ese condominio. Por lo tanto, la propuesta que estamos trabajando en la municipalidad se refiere también a generar una normativa, donde al vecino al lado de él llega un grupo de vivienda social, vea incrementado en plusvalía su predio, no sé si en un radio, estamos recién pensando, quizás subir las condiciones de constructibilidad, quizás subir la densidad, la altura, pero la idea es que tenemos que hacernos cargo también de esta otra parte, que el Gobierno hasta ahora no lo ha visualizado.

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Lo felicito por los aplausos Sr. Borcoski, pero vamos más rápido.

Sr. Guillermo Borcoski: El segundo punto, voy un poquito más rápido en realidad porque estoy un poco lento. La Actualización Normativa. ¿Qué pasa?, que una vez que aprobamos el Plan Regulador Comunal el 2004, la norma se sigue modificando, la Ordenanza General y la Ley se modifican, resulta que después que nosotros aprobamos, salió una ley y dice que el Plan Regulador Comunal tiene que hacerse cargo de la ubicación de las antenas de celulares y eso antes no existía, por lo tanto nuestro Plan

Regulador Comunal no dice nada, tenemos una deuda. Segundo punto, la norma se modifica posteriormente y dice el Plan Regulador Comunal tendrá que regular la publicidad en espacio público, sobretodo en el tema de elecciones, tampoco lo tenemos registrado, por lo tanto esto es urgente, es un tema que tenemos que sacar lo antes posible. Por último, el tema de las zonas de equipamiento, las zonas de equipamiento en realidad tenemos que Maipú requiere equipamiento, requerimos universidades, se requieren clínicas, por lo tanto, las condiciones que dimos a los terrenos de equipamiento son un poco restrictivas y creemos que tenemos que subirlas de nivel. Un tema importante es la rectificación al plano y la ordenanza. Cuando uno hace un Plan Regulador Comunal para una comuna de esta magnitud, estamos hablando de más de 5.000has, obviamente cometemos errores y eso hay que decirlo. Bueno, el que no hace nada nunca se equivoca, nosotros hacemos cosas y nos equivocamos y asumimos y de ahí en adelante veremos algunos errores que tenemos que enmendar y con el aporte de la Dirección de obras Municipales, que ellos son los que aplican las normas, nos dicen ojo, acá hay un error, por lo tanto tenemos que modificar la norma. Y por último, los Planos Seccionales, que están allá abajo, que son básicamente corregir las vías estructurantes, de acuerdo a lo que se materializó en terreno. Seguimos con las urgencias y contingencias, la caducidad de la red vial, ¿qué significa esto?, en febrero del 2004 se modificó una ley de la Ordenanza General, que dijo que la utilidad pública que está afecto un terreno para ensanche de una calle caducaba, eso es primera vez que pasa, eso es protegiendo el patrimonio en realidad, antes no existía, entonces del año 94 hasta la fecha, hasta el 2004 tú podías estar gravado con el ensanche de la vía Segunda Transversal y gravado por siempre, por lo tanto no podías vender, no podías hacer cualquier proyecto. Ahora salió una ley que esto caduca en 5 para las vías colectoras y 10 años para las vías troncales y expresas. Las vías colectoras, que son las que están en azul en este momento, son las vías que tiene que hacerse cargo el municipio. Las vías troncales y expresas son las vías que tiene que hacerse cargo la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Por lo tanto, esto es una emergencia porque no estaría en realidad caducada ahora en noviembre de este año, por el plazo en noviembre caduca, entonces si no hacemos la prórroga no podemos materializar la vía estructurante mínima para soportar la ciudad. Ahora, se modificó esta nueva ley, se renueva esta vigencia y nos dieron en realidad 3 meses más, por lo tanto, nuestra caducidad de utilidad pública de las vías colectores es en febrero de 2010. Entonces eso con el tema de las vías colectoras. Bueno, aquí está la otra razón que mencionaba anteriormente, ya pasamos de las urgencias-contingencias, acá están las oportunidades. ¿Cuáles son las oportunidades?, factibilizar la normativa de acuerdo a los proyectos estratégicos que estamos pensando, tenemos que Maipú ya tiene que desarrollar un centro cívico y un barrio cívico de alto nivel, estamos haciendo esfuerzos, partimos con el boulevard, nos falta un poco la manzana. La manzana, que es el nombre típico antiguo que nosotros señalamos, en realidad es nuestro centro cívico y este centro cívico tenemos que factibilizarlo, es una materia que tiene que discutir el Concejo por supuesto, pero obviamente podemos tener un centro de eventos en la manzana municipal, estoy tirando ideas, podríamos tener un hotel, podríamos tener un edificio de servicios de alto nivel, concentrando todos los servicios públicos, pero la normativa en este momento nos impide un poco desarrollar ese proyecto, por lo tanto, creemos que esa oportunidad de desarrollo la tenemos que abordar. En segundo punto está el Boulevard 5 de Abril, que ustedes ya

han visto todas las obras que se están haciendo, bien o mal, hay críticas, hay un montón de problemas, hay que ir solucionándolas, pero vamos hacia allá, tenemos que ir a un Boulevard 5 de Abril de alto estándar, con soterramiento de las redes, lo que menciona Alberto, todo este problema que existe con los postes, los cables, hay que dar una solución y ¿qué pasa?, que tú también puedes generar en la materialización de este Boulevard 5 de Abril, que en realidad el boulevard va entre Alberto Llona, o Primera Transversal y el hospital, ese es el gran boulevard longitudinal que uno muchos proyectos. Por lo tanto, tenemos que trabajar en generar una normativa de desarrollo territorial, asociado quizás a las zonas de renovación urbana, que en el fondo renueven el sector centro de la comuna, que es el sector que está en este momento más desabitado y que tiene los predios más grandes, por lo tanto tiene un gran futuro, por así decirlo. Y nos falta hablar de la normativa que considere el impacto metro, el metro cuando hicimos el 2001 el Plan Regulador Comunal el metro no venía, no teníamos ni siquiera noción que venía el metro, por lo tanto en este momento que sabemos que viene el metro, cada estación, en su entorno, genera un cambio en el tema urbano, por lo tanto, cada estación también tiene su vocación y estamos pensando en eso, estamos pensando que hay estaciones que son mucho más de equipamiento, otras estaciones serán un poco más habitacionales, otras estaciones serán de subcentros comunales, etc. Ese es el tema de la renovación urbana, que es un tema bastante fácil en todo caso. Y por último, en el tema de las oportunidades, está la rentabilidad, rentabilizar los activos municipales y particulares, ¿qué sucede?, que cuando nosotros vemos la trama urbana, nos damos cuenta que tenemos grandes paños municipales ubicados en el centro de Maipú y que en este momento no valen nada, porque no se puede construir nada porque en el fondo tiene una normativa bastante pobre. La propuesta es que quizás si a este terreno nosotros le damos una normativa para construir, no sé, estoy hablando una locura, un edificio de departamentos y de alguna manera este activo municipal se pueda cambiar por 5 veces ese terreno en la comuna, estaríamos haciendo un buen negocio, porque nosotros obtendríamos terrenos para equipamiento a través de un cambio, o de una venta, eso obviamente tiene que estar en el Concejo y por supuesto en la Comisión de Urbanismo. Y luego la rentabilidad de activos particulares, también creemos que generando una alianza público privada, podemos generar negocios, el caso de la Quinta de las Rosas, ellos pretenden hacer ahí un asilo de ancianos de primera magnitud, que es algo que Maipú necesita, pero en estos momentos ellos no pueden porque la normativa lo restringe, entonces por qué no ir donde ellos y decirles sabe que, les modificamos una parte de su terreno, que son monumento nacional y área verde, poder modificarlo, pero a cambio ¿qué obtenemos?, obtenemos equipamiento municipal. Lo mismo con la casa, el inmueble de connotación histórica de El Bosque, que también estamos generando ahí unos primeros diálogos, donde se achicamos un poco la superficie, de acuerdo al plano original del parque que está en esta casa y le quitamos 3.000m de inmueble de connotación histórica, que no son inmuebles en realidad, ellos nos podrían ceder y urbanizar la calle El Bosque. Entonces sería un buen negocio, yo creo que aquí la política El Abrazo ha funcionado y sería un buen tema en la rentabilidad de activos. Marcela González, la Directora, estableció que habían 5 lineamientos, la verdad es que los 5 lineamientos los trabajamos en su momento, fueron mandados al Ministerio, pero después, en la estrategia, que es la que viene ahora, nos dimos cuenta que hay que tener, o sea, cada una de estas modificaciones las agrupamos, de acuerdo a intereses

similares, a similitudes en cuanto a los antecedentes requeridos y a similitudes en cuanto al proceso de aprobación y todo con el objetivo puntual de factibilizar el éxito de esta propuesta. Por lo tanto, ahí en colores vemos que tenemos la modificación N° 2, ya les conté que teníamos la modificación N° 1 ya aprobada, por el hospital, por lo tanto partimos con la N° 2, aquí metemos en un paquete, por así decirlo, pero es un paquete que va a ir con sus modificaciones, cada una de ellas tendrá que ir separada para que no caiga la 2 completa, la 2 tiene entonces varios subpuntos. Primero, los proyectos habitacionales condicionados, lo que conversábamos, generar una normativa que permita la construcción de viviendas de Fondo Solidario, pero obviamente haciéndonos cargo también del entorno inmediato, donde se emplaza esta gente que llega. Las zonas de equipamiento ZE6, que son las zonas que pueden recibir clínicas, o universidades. Luego el equipamiento de educación, nosotros tenemos una cantidad de colegios y de repente nos damos cuenta que por un tema normativo los colegios no se pueden ampliar lo que queremos, por lo tanto, obviamente trabajemos en los terrenos municipales y demos la factibilidad para que ellos puedan crecer como corresponde. El tema de infraestructura que mencionaba de las antenas de celulares, la publicidad, la rectificación de planos y ordenanzas, aquí quería mostrar un ejemplo, cuales son los errores que tenemos. Acá hay un caso que es emblemático y se refiere a un terreno que está ubicado en Bueras con Avda. Pajaritos, el terreno la verdad es que en estos momentos he tratado de saber por qué pasó, el terreno quedó como área verde y resulta que el terreno siempre ha tenido locales comerciales, entonces tenemos que ser responsables y volver a la situación anterior, aquí está el terreno en la normativa actual, es un área verde y en realidad el terreno corresponde a una zona comercial, una zona Z comercial N° 2 ó 3. Entonces ese en un ejemplo, ahí tenemos deuda obviamente con el privado, que hubo un error. Bueno, acá hay otro ejemplo, también emblemático, que es el Colegio El Llano. El Colegio El Llano por un problema que se generó cuando estábamos aprobando el Plan Regulador anterior, el Concejo finalmente decidió que el Colegio El Llano quedara con la zonificación de área verde, bueno, quedó como área verde, porque hay una solución también del Concejo, o sea el Concejo también puede decir, mira queremos esto, queremos esto otro, el Concejo en esto es súper importante y por eso es que estamos acá en este momento, partiendo, porque la resolución del Concejo es al final del proceso de elaboración. Ahora, si llegamos al final con el proceso de elaboración, no vamos a tener éxito, tenemos que partir trabajando en conjunto. Entonces, en el caso del Colegio El Llano, ésta es la situación actual, ellos tienen una zona de área verde, ahora ¿qué sucede?, que tenemos que dar en realizada una situación de equipamiento, para que el colegio pueda hacer las modificaciones, ampliaciones, en su momento. Y luego de las rectificaciones de planos y ordenanzas, que son muchas y las veremos en la Comisión de Urbanismo, está el tema de los planos seccionales. Los planos seccionales es un proceso de modificación bastante sencillo y se refiere básicamente a que, acá hay un ejemplo de loteo que se construyó durante la aprobación del Plan Regulador Comunal, nosotros establecimos vialidades en conjunto con los privados que estaban haciendo proyectos habitacionales, pero resulta que en la práctica eso es lo que sucede, o sea, en lo rojo es nuestra vialidad estructurante, si se dan cuenta todas las casas que están dentro de este ancho, cuando van a la Dirección de Obras y quieren hacer un proyecto de ampliación, la Dirección de Obras tiene que decir lo siento, usted está afecto a utilidad pública para requisar una vía, claro, nadie lo entiende, pero es un problema que se genera por el proceso de aprobación

que establece la Ordenanza General, sucede en todas partes y eso tenemos que hacerlo a través de un plano seccional, esto no es una modificación. Un plano seccional tiene un plazo distinto, estamos hablando entre 3 y 4 meses y estamos ya en fase final para iniciar el proceso. La situación como debería quedar es esa, vemos la anterior, rojo y ésta es la situación, en el fondo son dos planos, la situación actuación, situación propuesta, esto se aprueba. Luego la caducidad de la red vial, el artículo 59 con esta caducidad que tenemos en febrero del año 2010. Luego la factibilización normativa, en el fondo los dos proyectos que son emblemáticos, la comuna con estos proyectos, en realidad la van a mirar de un modo distinto, centro y barrio cívico. Luego la renovación urbana, que va asociada también al centro cívico y el tema Pajaritos. Y por último, la rentabilización de activos, Entonces, si se dan cuenta, agrupamos de acuerdo a lo que vamos a ver ahora, en cuatro modificaciones. ¿Por qué la N° 2?, porque sólo implica modificar la ordenanza, no hay planos de por medio; no necesita estudios complementarios complejos, los tiempos son menores; el proceso cuenta con compromiso del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para acortar los tiempos de aprobación, ya tenemos lazos estratégicos con ellos de cooperación; y se origina en demandas ciudadanas y agrupaciones están permanentemente en conocimiento de los avances del proceso. La N° 3, ¿qué sucede?, caducidad de la red vial de categorías colectoras; no necesita estudios complementarios complejos, por ser prórroga de la vialidad ya aprobada, tiempos menores, aquí vamos a prorrogar todas las vías colectoras, porque si dejamos alguna fuera, significa que tenemos que justificar por qué la dejamos fuera y esos son plazos mayores al que tenemos, que ya hablamos que es febrero del 2010; y se relaciona con la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago N° 100, que mencionaba antes, esta ampliación de límites, la caducidad tiene directa relación con esa modificación que está llevando a cabo la SEREMI. La N° 4 implica estudios complementarios complejos, esto ya es un poquito más difícil, son tiempos y costos mayores; tenemos que buscar alianzas público privadas por beneficios transversales, ya dijimos, o sea, le vamos a dar beneficios a los que están quizás en el eje 5 de Abril, entonces tenemos que llegar a un acuerdo; existe conocimiento en la SEREMI MINVU de la intención de un subcentro de equipamiento y de los proyectos en particular, ellos ya conocen estos proyectos estratégicos, pero no de la imagen urbana que se quiere para la ciudad; y esto trae mayor rentabilidad económica a las arcas municipales y plusvalía al suelo urbano, ¿por qué rentabilidad económica?, por las patentes y todo lo que se pueda generar con este desarrollo. Y el N° 5, parte de los estudios complementarios son comunes a otras modificaciones, eso es importante con el tema de los activos municipales y particulares, podemos colgarnos de la N° 4 para trabajar la N° 5, esa es la justificación de por qué los agrupamos de esa manera. Los plazos, para terminar, los plazos de la N° 2, se ve un poco mal pero los antecedentes en papel se ven mejor. La N° 2 tenemos un plazo aproximado de 17 meses, ojo, estamos en el mes N° 5, o sea, no es que partamos ahora de cero, esta ya está en el mes N° 5, por lo tanto nos quedan 12 meses para aprobar esta modificación. Repito, las modificaciones una vez que tú elaboras los antecedentes técnicos y empiezas el proceso ante la SEREMI, la SEREMI MINVU realiza consultas a otros organismos y este plazo es el que nosotros no podemos manejar y no nos podemos comprometer, por lo tanto este es un plazo estimativo. La N° 3, tiene un plazo de 9 meses, nosotros estamos en el mes N° 3, por lo tanto, nos quedan 6 y ésta es la más urgente porque es la caducidad de la utilidad pública, por lo tanto, tenemos que estar antes de

febrero del año 2010. La N° 4, tenemos un plazo, es que ésta es la más complicada en realidad y la estamos trabajando ya en el Comité de Espacios Públicos, tiene una estimación de 22 meses, estamos en el mes 6, estamos con toda la etapa de diagnóstico elaborada, por lo tanto, de los 22 meses ya hemos avanzado, casi 2 años, hemos avanzado 6 meses. Respecto a los planos seccionales, ésta es la más rápida, teníamos una estimación de 13 meses, más que nada para recopilar los antecedentes, estamos aquí, estamos en el mes N° 7, por lo tanto, en 6 meses más tendremos a muchos vecinos de la comuna de Maipú favorecidos, porque en el fondo les vamos a sacar de sus predios la afectación a utilidad pública y ahí como Concejo nos haríamos famosos porque obviamente los vecinos cuando quieren regularizar, o quieren hacer una ampliación ellos no pueden, entonces esa es la situación con los planos seccionales, que probablemente va a ser la más rápida y vamos a partir ahora a principios de abril, así es que tenemos otra llegada al Concejo, para contarles en qué estamos trabajando en ese tema. Bueno, esta fue una presentación elaborada por la Oficina de Asesoría Urbana de la Secretaría Comunal de Planificación Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Guillermo Borcoski por esta exposición. La verdad es que se han hecho dos exposiciones hoy día, ambas que tienen que ver con temas urbanos, ambas habían sido solicitadas antes por el Concejo y ambas naturalmente tienen que ser profundizadas a través de la Comisión de Urbanismo y SMAPA. la exposición del corredor Pajaritos y Pedro Aguirre Cerda, en sus distintas etapas Pedro Aguirre Cerda y cambio del Plano Regulador. La verdad es que no obstante la discusión que se va a hacer en la comisión respectiva, se ofrece la palabra para una primera reacción sobre esta materia. Concejales Antonio Neme, Concejales Nadia Avalos, Concejales Christian Vittori.

Sr. Antonio Neme: Buenos días Presidente. Uno escuchando ambas exposiciones llega a la conclusión, sobretodo escuchando al Sr. Pizarro, la comedia de errores que se ha cometido en Maipú con esto del corredor de Pajaritos Sur y uno se pregunta ¿quién responde por estos errores?, las empresas que están involucradas, por ejemplo, FV Ltda., que ya no cumplió con los plazos, ¿se le pide cuentas?, ¿está estipulado en un contrato?, ¿por qué tienen que responder los vecinos? Uno ve Maipú, por ejemplo, existe mucho desorden, muchas obras inconclusas, mucho trabajo, mucho tacho y yo reflexiono y digo, bueno ¿las empresas contratistas responden?, ¿se les pide cuenta, cuando no cumplen con posplazos, por ejemplo? Y yo ahí le solicito a la municipalidad, a las máximas autoridades, mayor energía para hacer cumplir los plazos, porque en el fondo el que sale perjudicado precisamente es el habitante de Maipú. Yo lo sintetizo con esta comedia de errores que se han cometido en estas propuestas. Y lo segundo, en la exposición del Sr. Borcoski, yo en la semana me reuní con los vecinos de Esquina Blanca, que tienen un problema ahí con este sitio, ayer vine especialmente a conversar con el dueño del terreno, que es un funcionario municipal y me doy cuenta que existe voluntad de ambas partes de poder encontrar una solución a ese problema y estoy esperanzado por lo que dijo el Sr. Borcoski, que de la otra parte también hay ánimo de buscar una solución. Escuchando a las partes, yo considero que ambas partes tienen razón, pero hay que dentarse, hay que dialogar, hay que buscar diálogo, hay que buscar consenso, a eso llamo yo, digamos a instar diálogo para buscar una solución. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Antonio Neme. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno yo no me puedo dejar de referir a lo que está precisamente diciendo el Concejal Neme. Que bueno que desde el Concejo pasado hasta ahora hemos avanzado en términos de la voluntad de buscar soluciones, porque en el Concejo pasado aquí por lo menos lo que yo informé, aparecí como en una posición bastante extrema de defensa solamente de la vivienda social aquí en Maipú y la verdad es que yo ahí, bueno viendo las actas, fui clarita, en el sentido de que aquí lo que tenemos que hacer es tener una comuna que sea inclusiva y no exclusiva, aquí todos tienen que tener sus espacios y por lo tanto, creo que en ese aspecto, bueno, el avance es sumamente positivo, la propuesta que recoge la municipalidad en términos de que cualquier impacto negativo sea compensado a los vecinos que se vean en esta situación. Bueno, hay que destacarlo como algo positivo, en el sentido de que se acoge esa propuesta por parte de la municipalidad, por lo tanto se demuestra una voluntad por solucionar los problemas. Tengo que decir además que esta propuesta nace de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, a partir de aquí entonces nace esa propuesta, ese es el esfuerzo que estamos haciendo, conversar con los vecinos, con todos, todos tienen su espacio acá, tienen que tener su espacio de participación y también su solución, tenemos que ser capaces de convivir en esta comuna. Eso en primer lugar. En segundo lugar yo quiero destacar también las excelentes exposiciones, tanto del Sr. Pizarro, como del Sr. Borcoski, ya habíamos tenido ya una conversación previa con ambos señores y yo estaba en conocimiento en líneas generales de los proyectos que existen aquí en la comuna respecto de este cambio, de modernización en realidad. Pero hay algo que no se mencionó aquí, respecto de todos los problemas que manifestó el Sr. Pizarro, que tiene que ver con estos contratistas que no cumplen, que no cumplen dentro de los plazos establecidos, que impactan negativamente en lo que están haciendo, bueno yo le consultaba recién al Sr. Borcoski, bueno ¿y qué pasa con el Plano Regulador Comunal?, la pregunta que hacía Antonio, ¿cómo podemos nosotros salir al paso de esto? Y la verdad es que el Sr. Borcoski me decía, lo que pasa es que SERVIU y el MOP mediante decretos especiales pasan por encima de los Planos Reguladores Comunales y entonces vamos a tener que buscar una fórmula, dentro de la normativa legal, para ver cómo podemos salir al paso de eso. Entonces si eso es así, ¿para qué tenemos Plano regulador en la comuna?, no puede ser esto, que es medio contradictorio, porque por una parte hay proyectos, planes por parte del Gobierno de que vayan en menor perjuicio, mayor desarrollo y mayor beneficio a las familias, entonces se plantean con este tipo de situaciones. En realidad lo que yo veo acá es y es una opinión muy personal, es un poco favorecer a los privados, las empresas contratistas. Eso respecto de eso. Y en cuanto a estos grandes proyectos, en cuanto a la posibilidad y a la necesidad de modificar el Plano Regulador Comunal, como bien lo decía usted Presidente, hay que discutirlo bastante en la Comisión de Vivienda y Urbanismo, a lo cual están invitados no solamente los Concejales, no solamente los técnicos, sino que también si algún vecino quiere saber o proponer, bueno, ahí van a estar las puertas abiertas, porque aquí hay una necesidad de renovar, planificar y materializar modificaciones pensando en una comuna que ya tiene características de ciudad y todas estas modificaciones, como bien lo decía el Sr. Borcoski, lo que se busca aquí es el beneficio de todos y el menor impacto posible en cuanto a las

zonas de áreas verdes, por ejemplo, en cuanto a que los vecinos se vean afectados porque en algún lugar se instalan viviendas sociales o algún tipo de edificios, en fin. Es una tema que no es muy sencillo, es bastante sensible, pero tenemos que ser capaces nosotros de lograr una modificación de Plano Regulador Comunal que de cuenta no tan sólo de la característica de lo que tenemos hoy día en Maipú Comuna Ciudad y además que de cuenta de que sea una comuna inclusiva y no exclusiva. Seguramente a lo mejor vamos a dejar algo en el tintero, vamos a cometer más de un error o injusticia, pero no somos perfectos, por lo menos la voluntad de hacer las cosas bien existe. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Nadia Avalos. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, bueno primero quiero decir, antes de lo que quiero señalar, es que yo creo que estos temas son súper relevantes, lamentablemente siempre la hora es como el cuello de botella, a mí me gustaría Sr. Presidente que, hay temas bien importantes, como el tema de la salud y todo, que pudiéramos ponerlo en el próximo Concejo, porque sin duda que es un tema que requiere una mayor atención y no agotarlo en este poco espacio. Primero quiero plantear en relación a las exposiciones, yo primero agradezco Sr. Alcalde que efectivamente la semana pasada, cuando yo ingresé, de acuerdo al artículo 79 de la Ley Orgánica, este requerimiento, de conocer estos proyectos, precisamente apuntaban a lo que hemos escuchado digamos. Hemos escuchado de que el tema no era solamente como se ha señalado acá, porque yo creo que nunca fue el espíritu digamos de hacer pelear a los vecinos, ni mucho menos, porque el tema era mucho más profundo. El tema era ver nuestro instrumento de regulación urbana, que es el Plan Regulador Comunal y cómo van impactando los proyectos, como también ha señalado Nadia, que muchas veces los Ministerios pasan por sobre los instrumentos comunales. Pero, si bien es cierto el Estado puede generar decretos a nivel supremo, pero también nuestra responsabilidad tiene que ver con la movilización social. Ustedes han visto lo que pasó con el proyecto del Ministerio de Obras Públicas, del acceso sur de Santiago, los vecinos se organizaron y finalmente el Ministerio de Obras Públicas va a tener que hacer todas las compensaciones necesarias y los proyectos ejecutarlos con cargo al Estado. Hemos visto lo que pasó con los vecinos de este famoso túnel San Cristóbal, el Parque Intercomunal La Reina, vales decir, hay muchos ejemplos que demuestran efectivamente que para esto tiene que haber unión y tiene que haber una voz única y en eso yo valoro lo que ha señalado Nadia, en el sentido que hay que construir los acuerdos, no hay que pelear, lo que hay que construir son los acuerdos. Pero para construir los acuerdos, yo planteé la semana pasada que aquí hay que transparentar la información y eso es bueno, es bueno porque nos permite discutir los temas con los antecedentes en la mesa. Primero, respecto de la exposición del corredor, yo después de lo que he escuchado del Coordinador de Espacios Públicos, la verdad es que me nacen muchas preocupaciones. Primero, es un avance lo que él ha mostrado en materia de planos, a mí no me satisface, no me satisface porque yo no conozco la ingeniería, esos son bocetos que él se pudo conseguir, pero yo no conozco la ingeniería del proyecto, porque el parque en definitiva, es cierto, no se va tocar en su volumen total, pero se va a tocar. Pero como no se conoce la ingeniería de los perfiles de las calles, etc. y como esto se va a desarrollar, porque en definitiva yo explicaba la semana pasada, vimos lo que pasó aquí en la plaza, al final y no solamente

en la plaza, en Pajaritos también, está lleno de imperfecciones técnicas digamos, estos corredores digamos y quién paga al final la cuenta son los vecinos, de manera que en lo que hay que avanzar ahí, es en los diseños de ingeniería y verlos. A mí me gustaría verlos y que los pudiéramos ver en la comisión. En el caso de Pajaritos, esto ya es el ejemplo extremo Alcalde y yo creo que ya el tema que está pasando en el corredor de Pajaritos es realmente, yo creo que nosotros como Concejo no podemos quedar ajenos a lo que está ocurriendo ahí. La construcción de este corredor, cuyos contratos ya se han vencido y se han prorrogado, hay cuestiones que no han considerado, primero, todo el comercio que hay ahí, que son vecinos nuestros, perdieron sus comercios, los perdieron, hay gente que vivía ahí de una microempresa que la perdió y gente que tenía deudas. Segundo, ¿quién paga el costo del atraso de las empresas?, ¿lo pagamos nosotros, la municipalidad?, ¿lo paga la empresa?, no, lo pagan los vecinos, ¿por qué?, porque los vecinos no pueden trabajar, no pueden trabajar sus comercios y por lo tanto tampoco pueden y fuera de las externalidades en materia de seguridad. El tema de desborde de canales, si antes no se desbordaban tanto los canales, ahora vivimos con desbordes. Es más, la semana pasada aquí tuvimos el caso de unos vecinos que incluso se informó que fueron objeto de inundaciones sus viviendas, con pérdida de enseres. De manera que estos temas que ha escalado a un nivel insospechado. Y de acuerdo a esto, yo quiero hacer una propuesta Alcalde, porque el artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece un asunto que antes no lo consideraba y que tiene que ver con la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y si el Alcalde así lo estima, lo determine. Alguien tiene que defender a esos vecinos, alguien tiene que hacer algo, si ellos no pueden seguir 6 meses más con la calle bloqueada, o sea, llegó la hora que la municipalidad y este Concejo haga algo, de una señal clara para los vecinos, que nosotros estamos dispuestos a defenderlos, pero hoy día los vecinos están en la indefensión absoluta. Yo conozco familias de ahí que lo han perdido todo, perdieron su fuente de ingreso familiar. Entonces yo creo que llegó la hora que la municipalidad tome la representación de la comunidad y demande, tiene que demandar y tiene que demandar a los responsables, pero alguien tiene que hacerse cargo del costo que están pagando hoy día los vecinos y eso yo creo que es urgente Alcalde y hay que verlo y a mí me gustaría que el próximo Concejo tuviéramos una propuesta de parte de la unidad de Asesoría Jurídica, cómo nosotros nos hacemos parte en demandar estos incumplimientos. Porque como lo decía también el Coordinador de Espacios Públicos, ¿cuándo va a ocurrir esto?, no sabemos, no sabemos cuándo van a mover los postes, por lo tanto los vecinos no saben cuando pueden retomar sus negocios, algunos probablemente no los van a poder retomar. Dos, respecto al corredor Pedro Aguirre Cerda, también el Coordinador de Espacios Públicos dijo dos expresiones que a mí me dejaron más preocupado todavía, él dice y lo mostró con una foto incluso, que las expropiaciones en el sector de la Plaza Zaror fueron de alguna manera un poquito burdas y llenas de errores digamos, o sea hay un estanque de la fábrica de aceite que va en la vereda, o sea, eso demuestra que lo que hemos estado diciendo era cierto, o sea, estas obras se hacen con el mínimo criterio técnico, yo no sé en qué están pensando los técnicos cuando las hacen. Segundo, también el Coordinador de Espacios Públicos dijo muy claro y preciso, una tremenda descoordinación entre el SERVIU y el Transantiago, o sea, ¿quiénes pagan estos costos?, los pagamos nosotros, los vecinos y la comunidad. Por eso que yo creo que es importante conocer el diseño de ingeniería que van a tener estas obras, es un avance lo

que hemos tenido hoy día en conocerlas, pero yo quiero conocerlos de verdad, porque después cuando ellos empiecen a desarrollar estos proyectos, ellos dicen que, yo prefiero y se lo digo muy en serio Sr. Presidente, yo prefiero que estas obras se paren hasta que y movilizar a la comunidad, para que aclaremos bien cómo se hacen y cómo va a impactar estos territorios...

Aplausos en la sala.

Sr. Christian Vittori: No, no, por favor, yo creo que esto es un tema serio, no es para aplaudir ni mucho menos, yo creo que esto es un tema que nos beneficia a todos como comuna. Este es un tema que se viene conversando hace mucho tiempo y yo creo y se lo digo de verdad, aquí y aquí quiero entenderlo bien, porque yo creo que tuvimos el otro día una discrepancia y lo digo públicamente, con Nadia, aquí incluso el tema de la vivienda, el apuro por la vivienda, no se puede transformar en una falta de dignidad para esas familias, porque por apurarse por construir, la política de vivienda del estado construye sin preocuparse de ninguna externalidad, ni de los vecinos que están ahí, ni donde tienen que llegar, si los vecinos tienen que tener colegios, si tienen que tener una asistencia de salud, o sea, yo creo que llegó la hora que nosotros, desde aquí del Concejo, le exigimos condiciones también a la política de vivienda. Porque no es llegar y que los vecinos construyan en cualquier parte, sin preguntarle a los que están y sin preguntarles a los que llegan, si este es un problema de dignidad. Nosotros tenemos que construir barrios, pero barrios armónicos con su entorno, no podemos echarnos al bolsillo a nadie. Entonces, si nosotros ponemos exigencias, como señalaba Guillermo Borcoski, nosotros lo que estamos es elevando con las exigencias, estamos mejorando la calidad de la habitación, la calidad de la vivienda, ese es el punto. Aquí no es el punto discutir entre nosotros con los vecinos, el punto es cómo aseguramos nosotros que los nuevos vecinos de Maipú, que viven acá como dicen, tengan buenas viviendas, estacionamientos, buenos accesos, salud, educación, recreación, áreas verdes, eso es lo que tenemos que asegurar, pero para eso necesitamos una discusión a fondo, una discusión con tiempo. Yo creo que en ese sentido, lo veía, por ejemplo, los vecinos el otro día planteaban este problema, esa zona de acuerdo al Plan Regulador de hoy día, es una zona ZH4 habitacional, esa zona tiene superficie predial mínima, tiene coeficiente de ocupación de piso y superficie, es decir, un conjunto de cosas que nosotros no podemos borrarlas de un plumazo, tenemos que respetarlas, pero no respetarlas porque estemos negando la posibilidad que los vecinos nuevos lleguen, no, es un respeto porque cómo hayan construido un barrio, ese es el punto, no es discutir por lo que estamos instalando, al revés. Y yo les recuerdo a los que somos de Maipú de muchos años, es un tema serio, porque incluso aquí en Maipú se construyeron viviendas en sectores inundables, nosotros los que vivíamos aquí sabíamos que algunos barrios se iban a inundar y se inundaron. Entonces hoy día lo que tenemos que hacer, desde este Concejo, es plantearnos el tema como corresponde y yo lo que planteo es que todos estos proyectos no pueden salir entre gallos y medianoche, si lo que tenemos que poner aquí es la información en este Concejo, para que las cosas se hagan correctamente, ¿en beneficio de quién?, ¿de nosotros?, no, en beneficio de los vecinos, de todos los vecinos, de los que viven en los barrios y de los que van a llegar a esos barrios y por eso que yo valoro esta exposición, creo que es un avance, creo que aquí hay una tarea en la Comisión de Urbanismo pero realmente profundo, yo creo que éste sí que

es un tema que va a impactar a Maipú, porque más allá que nosotros hoy día estemos acá, probablemente mañana, en 10, 20 años más no estemos, pero lo bien o lo mal de las decisiones que tomemos ahora va a impactar el desarrollo de la ciudad y eso nosotros no podemos meterlo al bolsillo, porque eso nos va a juzgar el día de mañana, nos van a juzgar nuestros vecinos políticamente y ese es un tema importante Sr. Presidente. De manera que yo también pido formalmente, formalmente, que estos temas una vez que nos lleguen a la Comisión de Urbanismo y que podamos constituir una comisión potente, ningún proyecto, ningún proyecto, si es necesario, se ejecute hasta que nosotros veamos qué modificaciones se van a hacer, porque yo, por ejemplo, yo no sé si la zona ZH4, que es una zona que está afectada en este minuto, que es donde viven los vecinos de Esquina Blanca, va a ser cambiada, obviamente no está explicado acá, Guillermo Borcoski no lo explicó, pero yo quiero analizar zona por zona, zona por zona en la comisión para ver de qué manera vamos a afectar o vamos a desafectar ciertas zonas, en las cuales hoy día tienen restricción. Y por último Sr. Presidente, para no copar toda la palabra, solamente quiero referirme a dos cosas en materia de Cuentas que usted entregó, sólo son tres, muy breve. La primera, efectivamente dar fe, yo estuve también ayer en la COREMA, dar fe la de exposición suya digamos en la COREMA...

Sr. Presidente: Si quiere lo dejamos para Varios.

Sr. Christian Vittori: No sé si vamos a tener Varios.

Sr. Presidente: Tiene razón, por la hora échele al tiro, porque probablemente no haya Varios.

Sr. Christian Vittori: Entonces solamente en el tema de la COREMA decir lo siguiente, yo efectivamente doy fe que quedaron estas 5 observaciones que usted señaló en la COREMA, yo sólo Sr. Presidente quiero agregar un punto. Del resumen final de esto, para que todos sepamos lo que pasó con la aprobación de ayer, finalmente Maipú va a recibir 85 descargas de toda la Región Metropolitana de las aguas servidas, vale decir, todas las aguas servidas se van a procesar en Maipú y al límite de Maipú, eso fue lo que se aprobó ayer. Y yo creo que Alcalde, fuera de las indicaciones que usted hizo a la RCA, yo creo que hay que incorporar una variable, que es muy importante, que se planteó ayer, yo creo que también el Estado tiene que meterse la mano al bolsillo, porque yo creo que las compensaciones que se le pidieron a la empresa me parecen bien, pero yo creo que alguien Alcalde, Presidente, tiene que pagar las compensaciones a esta comuna y esas compensaciones se tienen que pagar en obras, porque finalmente el sector de Rinconada está afectado por un relleno y finalmente va a terminar recibiendo todas las aguas servidas de la Región Metropolitana, vale decir, de 6.000.000 de habitantes. Por lo tanto, yo creo que no es sólo la compensación de la conexión a estas redes de alcantarillado, sino que también a esos vecinos hay que mejorarles su dignidad y eso pasa porque el Estado se meta la mano al bolsillo y haga obras de adelanto que hoy día esos vecinos no tienen. El caso puntual de Lo Vial, la gente todavía no puede tomar agua potable, sólo como ejemplo. Y respecto al tema de la salud Sr. Presidente, yo creo que el informe que ha entregado la Presidenta de la Comisión de Salud no nos puede dejar quietos digamos, pensemos, como lo ha señalado también el Concejal Herman Silva, él bien dijo al final,

uno tiene que respetar la democracia, cuando uno está en las leyes democráticas tiene que respetarlas, es cierto, pero el respetar la democracia no significa sostener las malas decisiones, o sea, una cosa es la democracia, pero otra cosa es si efectivamente lo que estamos haciendo lo hemos hecho bien, esto es una política pública y lo que demuestra, por lo menos si usted revisa, los Concejales revisan incluso toda la literatura que hay, incluso en la web, yo no conozco ninguna experiencia exitosa en lo que tiene que ver con el modelo de administración y con el modelo de financiamiento, no lo conozco y lo mismo que pasa en la educación. Si cuando dimos la discusión en la LOCE, los que estuvimos en esa discusión, la discusión era si los establecimientos educacionales volvían a la administración del Estado y por qué razón, que era por un problema del financiamiento y por un problema de la administración. Aquí podemos tener puntos de vista, no lo quiero discutir ahora. Pero fíjense que en el problema de la salud municipal pasa exactamente lo mismo, yo no conozco ninguna experiencia exitosa, municipal, en la cual finalmente estos consultorios se transforman en una mochila, una mochila para el Estado porque aquí lo que está en discusión es el modelo de financiamiento, el estado no se quiere hacer cargo y es lo que un Concejal acá decía, a la larga nosotros vamos a tener que empezar a meternos la mano al bolsillo y meternos la mano al bolsillo porque el Estado, con su sistema de financiamiento, no logra financiar el sistema de salud. Y por lo tanto, sabemos que además estos consultorios tienen financiamientos en función de las personas que se inscriben, entonces la pregunta y lo conversaba recién con Marcela acá, por ejemplo, a 2 años, ó al primer año de funcionamiento de los consultorios ¿ya tenemos déficit?, porque si al primer año de funcionamiento ya tenemos déficit, o sea, hagamos una proyección de lo que va a pasar. Y por último Sr. Presidente, yo creo que solamente hice un punteo rápido de lo que habló la Presidenta de la Comisión de Salud, resumiendo, problemas de gestión, problemas de relaciones humanas, problemas de infraestructura, falta de insumos, ineficiencia de los convenios, problemas con las ambulancias, problemas con los guardias, problemas con los medicamentos, como colorario. O sea, si estos consultorios son nuevos y tenemos esta suma digamos de problemas, sin duda que este Concejo no puede quedar como incólume respecto a esta situación y yo creo que verdaderamente si tenemos que tomar decisiones en el futuro, yo creo que es un debate que nuevamente hay que dar en este Concejo, si efectivamente lo que se va a construir, porque no es un problema que digamos nosotros no queremos atender a los vecinos, al revés, queremos atender a los vecinos, pero queremos que el Estado se haga cargo de verdad, no queremos que finalmente el estado se saque esa responsabilidad y nosotros como municipalidad tengamos que financiar los consultorios. Entonces yo creo que eso Sr. Presidente es un tema que tenemos que poner acá en Tabla, yo creo que es valorable que estos temas se discutan en comisión, pero yo creo que este es un tema que tiene que darse de cara a la comunidad, yo creo que aquí no puede nadie restarse de esta discusión. Y finalmente agradecer el que usted haya aceptado también la ampliación de contratos para los vecinos de Maipú que arriendan camionetas en Maipú, yo creo que muchos era el sentir de este Concejo y yo se lo agradezco públicamente, yo creo que es un buen gesto para la gente de Maipú, sobretodo en temas de crisis. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, voy a cerrar la discusión de la exposición para abrir la palabra en Varios. La verdad es que quiero hacer una reflexión respecto a que el problema que enfrentamos con el SERVIU es un problema que enfrentan el conjunto de

municipalidades, ya hemos tenido reuniones con algunos Alcaldes, el SERVIU es sin duda el socio estratégico para muchos programas, los programas de patrimonio familiar, los programas de pavimentos participativos, los programas de pavimentos en general y la verdad que es un socio estratégico de las comunas. Sin embargo, cuando se cambia el carril al ítem de Transantiago, la verdad es que sólo hace y no mira para el lado cuales son los efectos y ese es el problema que hemos tenido en esta política pública y es algo que lo hemos visto en otros barrios de la ciudad, más bien una ciudad pensando en el automóvil y no en el peatón. En el Barrio Bellavista el tema de los postes que aparece frecuentemente en distintos lugares, el tema de los túneles y en los postes no sólo en la calle, nosotros hemos ido un paso más allá con el SERVIU. Los problemas ya no son sólo los postes en la calle, obviamente no pueden entregar la calle si los postes siguen en la calle y no en la vereda, sino que el número de postes, el número y el paisaje urbano que se genera en torno a ello. Hay otro conjunto de temas que tienen que ver con las terminaciones, en fin, hay un conjunto de problemas que se generan, además del impacto en comercio y seguridad, cosa que ha estado trabajando Defensoría Ciudadana, podríamos informar en un próximo Concejo cuáles son todas las cosas que se están haciendo justamente en la línea de lo que se ha señalado. Por cierto que genera también algunas oportunidades, cada vez que hay una obra pública nosotros tratamos de ver la compensación inmediata, pero orientado a infraestructura. Tres Poniente, por ejemplo. Tres Poniente no estaba considerado en el inicio, la apertura de Tres Poniente. Sin embargo, nosotros exigimos que parte de la apertura fuera Tres Poniente. Lo mismo en El Rosal, eso tiene que ver con otra cosa, con una empresa inmobiliaria y el pavimento de 5 Abril, obviamente eso tampoco era parte del proyecto, nosotros logramos que se pavimentara. Pero aquí hay un tremendo problema de ciudadanía, de obras que, como bien decía el Concejal Neme, no están bien hechas en la terminación, que buscan un objetivo, que pasen los buses a determinada velocidad comercial, que está bien ese objetivo, pero tiene que también cumplir con otro objetivo, que la ciudad sea amable, que la ciudad sea también para el peatón y sea razonable y no tengamos esto que tengamos estanques en el medio de la vereda. Si lo hemos expuesto, es porque tenemos la convicción de defender a los vecinos, es porque tenemos la convicción y es parte del trabajo que estamos haciendo con el SERVIU, el punto es que no vamos a tener éxito si no nos unimos con otros municipios, porque si somos uno más de los reclamos que le llega al SERVIU, por grande que sea la comuna, la verdad es que no nos va a ir muy bien. Nos corrieron los postes de la plaza, sí corrieron los postes, pero miren como dejaron los cables. Y nos corrieron los postes no por la buena, sino porque finalmente hicimos una medida de fuerza y cerramos Pajaritos, se acuerdan un día del año 2005, que pusimos estas vallas de concreto y cerramos Pajaritos, no descartamos medidas de fuerza también en esta etapa, esperamos que no sea así, el Director del SERVIU tiene buena disposición, pero a veces la presión por hacer rápido las obras, rápido entre comillas, porque además se atrasan los contratistas, va en contra de estos objetivos. Así es que vamos a informar sobre las medidas que se han tomado, de apoyo básicamente del comercio y seguridad, se están preparando algunas acciones judiciales también en esa materia, quizás hay que hacer un asunto legislativo acá, que estas inversiones tengan también un esquema de compensación por el impacto ambiental, como las tienen las otras inversiones que se hacen, sin embargo, en este caso no hubo. Cierro este primer debate, porque sin duda va a tener que seguir haciéndose en la comisión.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios, algunos Varios ya se han adelantado por aquí, por allá, pero se ofrece la palabra en Varios. Tenemos una actividad a las 11:00 horas en el Colegio San Martín y vamos a tener que irnos marcha atrás para llegar a la hora. Concejal Jara, Concejal Richter, Concejala Avalos.

Sr. Carlos Jara: Sí, me han llegado algunas cartas y voy a leer los resúmenes solamente, para cumplir con nuestros vecinos, de los requerimientos que ellos tienen. Un resumen, dice: Nosotros hemos entregado una misiva hacia el Alcalde Alberto Undurraga, solicitando una fecha de tope de inicio, recordándole que ya llevamos dos licitaciones, las cuales no han llegado a buen término y nosotros fundamentamos lo anterior en lo siguientes, respecto a las áreas verdes. Como es de vuestro conocimiento, en Concejo efectuado el día 26 de octubre del 2007, quedó asentado que tres zonas de áreas verdes sin entregar a empresas privadas, serían licitadas y adjudicadas a microempresas o cooperativas de trabajo de la comuna de Maipú. En consecuencia, al día de hoy ha habido dos licitaciones y aún no hay resultados satisfactorios, estamos hablando del año 2007. Se despiden por supuesto varios vecinos acá presentes. Tengo entendido que llegó esta carta a todos los Concejales. Hago notar ese sentimiento. Otra carta muy importante que llegó de un Inspector General, don Benjamín Silva Vives, Inspector General del Liceo Carolina Llona, por intermedio de la presente expongo mi solicitud al Concejo Municipal, a la Ilustre Municipalidad de Maipú, sobre el establecimiento con casi 6.000 alumnos y la mayoría de ellos transitan por las calles San José, entre calle Carmen y la calle Huáscar, además tenemos como vecinos tres colegios, que en conjunto suman casi 2.000 alumnos más, los que también en su mayoría transitan por arterias y lo que se quiere acá un par de lomos de toro, porque aquí hay montón de riesgo, esas calles no tienen lomos de toro y resulta que transita mucha gente ahí, muchos alumnos, al menos 8.000 diariamente. Y esta petición se la hizo hace 3 años Sr. Alcalde y yo le dije que usted tenía un método, que escribía en el agua, porque se borraba rápidamente y que lamentablemente yo le iba a recordar y esperaba que esto no sucediera de nuevo. Así es que aquí está la cartita. Y tercer lugar, decirle que el Departamento de Cultura, conocer la política que tiene hoy día, porque tenemos entendido que eliminan talleres de teatro, dibujo, guitarra, danza moderna, mosaico, danza árabe, fotografía, animación digital, pintura, escultura, audiovisual, canto, grupo de teatro, ballet folclórico, danza espectáculo, artes visuales, ballet clásico, guitarra danzada. Si la política de eliminar todo esto, que beneficia a más de 200 personas, vecinos de la comuna de Maipú, jóvenes que después estamos criticando que están en la droga y en otras cosas, yo quisiera saber más en profundidad qué significa esto y además decir que quedaron cesantes Eduardo Arelluna, Alejandro Caro, Doris Jara, Marta Brasio, Sissy Pérez, entre otras personas que también servían en estos departamentos importantes. Saber cuál es la nueva política y eso sería bueno que lo supiéramos todos, ya que me toca presidir esa comisión también. Eso Sr. Alcalde por el momento. Y lo otro, también pedirle a los Sres. Concejales que se dignen a que el Sr.

Alcalde, yo he venido hinchando 3 meses respecto del tema de los Sres. Bomberos, tienen la exposición preparada hace tiempo, ellos quieren venir a exponer, lo he solicitado con buenas palabras, parece que vamos a tener que desfilan con los Bomberos a pedirle esos pequeños minutos, para que expongan acá en este Concejo Municipal. Eso no más.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Presidente, buenas tardes ya, buenos días. La semana pasada un grupo de Concejales hicimos una actividad, fuimos al Consultorio Clotario Blest y también fuimos al relleno sanitario, como Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario. Tengo que reconocer que tuvimos una muy buena acogida de la gente de PROACTIVA, vimos en terreno como funciona y cada Concejal sacó sus conclusiones. Así que cumplí mi labor como perteneciente al comité del relleno. También por el tema del comité del relleno, fui invitado ayer a una charla con la Ministra de Medio Ambiente, que me hizo llegar la Presidenta del Consejo de Salud Consultorio de Maipú, la Sra. Gabriela Chávez, le agradezco la invitación, porque es un tema muy importante para toda la gente de la comuna de Maipú. Lamento que no haya estado usted Presidente y otros funcionarios de la municipalidad. Estuvieron presentes Concejales de Estación Central y de Maipú y de Cerrillos, porque yo creo que éste es el distrito 20 y hubieron también algunos candidatos a Diputados. Carlitos Jara me quitó lo que yo quería tocar, el tema de lo que pasaba en Cultura, porque aquí el Concejal Antonio Neme creo la sección Ha Llegado Carta. A mí me llegó una carta de Gabriel Ibarra Gómez, alumno del Taller de Canto Escuela Talento de Cultura, no sabía que estabas acá. Bueno, Carlos dijo más o menos qué pasa en Cultura, yo creo que se le criticó mucho a Roberto Sepúlveda, ex Alcalde de la comuna de Maipú, que él prácticamente borró muchas cosas y tengo entendido que él siguió lo que dijo acá, el proceso de los talleres, partió con don Herman Silva y lamentablemente veo que hoy día, no sé cuál es el criterio que tiene la Srta. Bárbara Aliaga en sacar todos estos talleres. No solamente están para nuestros niños, jóvenes, también hay gente adulta mayor y dueñas de casas que hacen estos talleres. Así que espero que la Comisión de Cultura vea este tema Concejal, para ver los problemas que tienen estos vecinos. Ese es un tema. El otro tema que a mí me llama mucho la atención, que yo leí El Mercurio del domingo, Adiós a los Viajes y Eventos, Como se Vive la Crisis en los Grandes Grupos. Saqué mis conclusiones, porque justamente esa semana gente del municipio fue a un evento a Olmué, entonces yo veo que no hay un criterio en el tema de la crisis, la que está ya en nuestra comuna, el tema del cómo ahorrar en cosas que de repente no son importantes Presidente, por ejemplo, los ejecutivos del Banco Itaú, Santander evitan los arriendos y usan instalaciones propias. Yo creo que en Maipú tenemos un gimnasio Fernando González, que de más podríamos hacer ahí los eventos. Yo estoy de acuerdo Presidente que usted haya tenido una jornada de planificación y estrategia del periodo municipal 2008-2012, junto con todas las jefaturas, pero yo soy uno de los pocos Concejales que estoy prácticamente todos los días en mi oficina y mucha gente llega a pedir ayuda y yo lamentablemente veo que hay algunas cosas que no están en el municipio, como las cajas de mercadería. Recién me acaba de llegar un correo de la Srta. Patricia Martínez, que me lo acaba de enviar mi secretaria, que ella estaba solicitando una caja de mercadería y le acaban de decir que no hay cajas de mercadería. Entonces hay plata para algunas cosas, pero para lo más importante no lo está. Así que

espero que este tema, que los seminarios, que los cursos, los hagamos acá en Maipú. Y también quisiera saber cuánto fue lo que se gastó en este asunto, este seminario, el tema de arriendo de buses, alojamiento y la empresa que hizo el seminario. Así que eso no más sería Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Disculpe, estaba muy interesante, me acordé de las farmacias Concejal. Tengo entendido que Piñera formó parte del directorio de FASA, ¿qué dirá ahora?, bueno, vimos todas las noticias. Un comentario no más, por eso estaba tan entretenida. Voy a lo mío, como estamos en Varios, dos cosas. Uno, me sumo al paro de actividades que ha convocado el Colegio de Profesores y Asociación Gremial, por la defensa de la educación pública. Trabajo en Estación Central y yo el día 2 de abril no voy a trabajar, porque voy a estar en las calles, marchando, porque esto tiene que ver con lo que incluso decía el Concejal Vittori, el tema de cómo el estado se hace cargo no tan sólo de la educación, también de la salud y con este proyecto que tenemos en el Parlamento, a punto de aprobar, quedamos en las mismas. Así que por lo tanto, yo me sumo y no tengo ningún inconveniente en hacer el llamado a los vecinos, si están aquí, a que también se sumen a esto y no envíen a sus hijos a los colegios, porque lo que estamos luchando acá es la educación de sus hijos, no solamente estamos viendo los profesores, aquí no estamos viendo solamente el tema del bono que no nos han pagado, estamos nosotros luchando por el futuro de la educación de este país y además estamos en contra del famoso artículo, ese que plantea de que cualquier profesional no docente pueda hacer clases. Nosotros nos preguntamos, los pedagogos, un ingeniero, no tengo nada contra los ingenieros en todo caso, cómo lo haría un ingeniero para hacerse cargo, por ejemplo, de los alumnos que tienen dislalia, que tienen problemas de déficit atencional, por ejemplo, disfasia, no sé, eso también es un tema. Entonces por eso nos vamos a parar y yo quisiera que también, ojalá que aquí el municipio tuviera una posición al respecto, estoy segura que los profesores, mis colegas de Maipú se van a parar en un número importante y yo creo que nos podrían, aquí el municipio, la CODEDUC en particular, tiene que apoyar no haciendo descuento a los profesores, ni tampoco amenazándolos. Eso es una cosa. Y lo otro, quiero hacer una invitación, el próximo domingo nosotros conmemoramos un aniversario más de uno de los crímenes más horrendos que han ocurrido en este país, que es el crimen de los degollados, compañeros degollados, Parada, Natino, Guerrero. Todos los años en el mes de marzo, los profesores hacemos una romería hacia el lugar donde ellos fueron encontrados, que es en el km 18 de Américo Vespucio, camino al aeropuerto y yo quiero hacer la invitación a los Sres. Concejales, porque es un tema de Derechos Humanos, independientemente de la posición que ustedes tengan, que aquí hay hechos que estarán de acuerdo conmigo que no deberían ocurrir nunca, los quiero invitar muy cordialmente, a todos los Sres. Concejales, al público presente, particularmente también al Sr. Alcalde, ojalá que nos acompañe a medio día, para conmemorar para no borrar la memoria, para justamente para que estos hechos nunca más ocurran en este país. Eso no más Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Tiene la palabra la Concejala Marcela Silva y cerramos y Mauricio Ovalle y cerramos, estamos muy, muy tarde. Adelante.

Sra. Marcela Silva: Buenos Sr. Presidente, buenos días a todos. Sólo me quiero referir a los comentarios que tienen relación con la Comisión de Desarrollo Social. Si los Concejales que tocaron el tema de Cultura, hubieran asistido a la comisión donde se tocaron los proyectos de la DIDECO, se hubieran enterado de las modificaciones que hay en el programa de la DIDECO en concreto y no estarían tocando este punto acá. Yo creo que hay que ser un poco responsables en los comentarios que hacemos, hay que informarse, hay que participar de las comisiones y eso en definitiva. Si gustan, yo puedo citar nuevamente a la Directora de DIDECO, pero con el compromiso de que asistan a la comisión, para que se informen de lo que se está haciendo. Segundo, hay una Comisión de Educación y Cultura que sólo se ha preocupado del tema Educación, si se preocupara del tema Cultura estaría informado. Tercero, me parece chistoso alabar la participación de pre candidatos a Diputados en la ceremonia de ayer, siendo que hace un tiempo atrás se crítico al Alcalde, porque andaba Fábregas apareciendo en algunas ceremonias, entonces no sé de qué estamos hablando, no sé. Sólo quería decir eso. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Silva. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente súper breve. El tema de trabajadores de áreas verdes, lo que decía el Concejal Jara, efectivamente la carta nos llegó a todos, pero yo quisiera pedirle una solución por la vía que si el municipio realizó licitaciones, lo que correspondería, no sé si en estricto rigor, pero yo creo que estamos en condiciones hoy día el municipio de hacer la contratación directa y eso pasa necesariamente porque el Concejo apruebe esa decisión. Así que yo Presidente, quería solicitar formalmente que usted sometiera a consideración del Concejo, la posibilidad de contratación de estos casi 400 funcionarios. No nos olvidemos que en este tema está involucrado el Concejo, está usted Presidente y está también el Contralor General, que ha estado mirando atentamente este proceso. Así que yo quería, para zanjar de una vez el tema Presidente, es que usted ojalá pueda contar con la unanimidad de este Concejo, para realizar la contratación directa y evitarnos problemas a futuro.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Por la hora, sólo una respuesta muy corta a los distintos temas. Se recogen las cosas que se han dicho, vamos a revisar las distintas observaciones que se han hecho y si es necesario complementar información, traerla para acá, fundamentalmente en lo que tiene que ver con Cultura, complementar información y traerla para acá. Respecto a los gastos en planificación, la verdad es que hay una decisión de bajar seriamente los gastos en planificación durante el año, pero eso no significa hacer cero planificación, por lo tanto, por eso vamos a seguir con nuestros programas de planificación estratégica, la mayor parte de las jornadas naturalmente que se harán en Maipú, o en la localidad de Santiago, sin noche, pero la verdad es que hay algunos que sí requerían que fuera con noche y es el que se hizo y la verdad es que fue muy exitoso, tal como decía al principio de la jornada. Pero se comparte el criterio respecto a la baja de gastos. Respecto a las áreas verdes, estamos en una conversación con la Contraloría, justamente para resolver el problema, hay buen ánimo, tanto de la Contraloría, como nuestro, de poder resolver el problema, pero nos hemos visto entrampados por las normas, básicamente las normas de garantía. Son esas las normas



que dificultan la participación de pequeñas empresas, entonces uno hace un programa para pequeñas empresas, o para cooperativas y sin embargo, no tienen la posibilidad de garantía y se transforma en programas de grandes empresas. Ese es el problema, estamos viendo cuál es el método con la Contraloría. Respecto a los temas de Bomberos, también el templo Votivo ha hecho llegar una carta y hay otras instituciones emblemáticas que nos han hecho llegar una carta, también Carabineros, a ver si durante el mes de abril tenemos un esquema que sea conocido, aceptado por todos y fundamentalmente a alero, como han sido éstas, de la Comisión Social, porque son subvenciones. Yo les pido a los Concejales que no generemos expectativas que después no vamos a ser capaces de financiar, porque vamos a generar una frustración en las distintas instituciones, hay una voluntad de financiar a un conjunto de instituciones, se ha mostrado permanentemente en la historia de la municipalidad, sin embargo, no generemos expectativas que no van a ser posibles después de cumplir, porque van a generar una tremenda frustración. Respecto a lomos de toro pendientes, o que alguien considere que está pendiente, podemos revisarlo. Lo que sí le puedo decir, es que mi método ha demostrado ser bastante efectivo, si no, pregúnteselo a la ciudadanía. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las 11:36 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 738, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 739, de 09 de abril del año 2009.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm